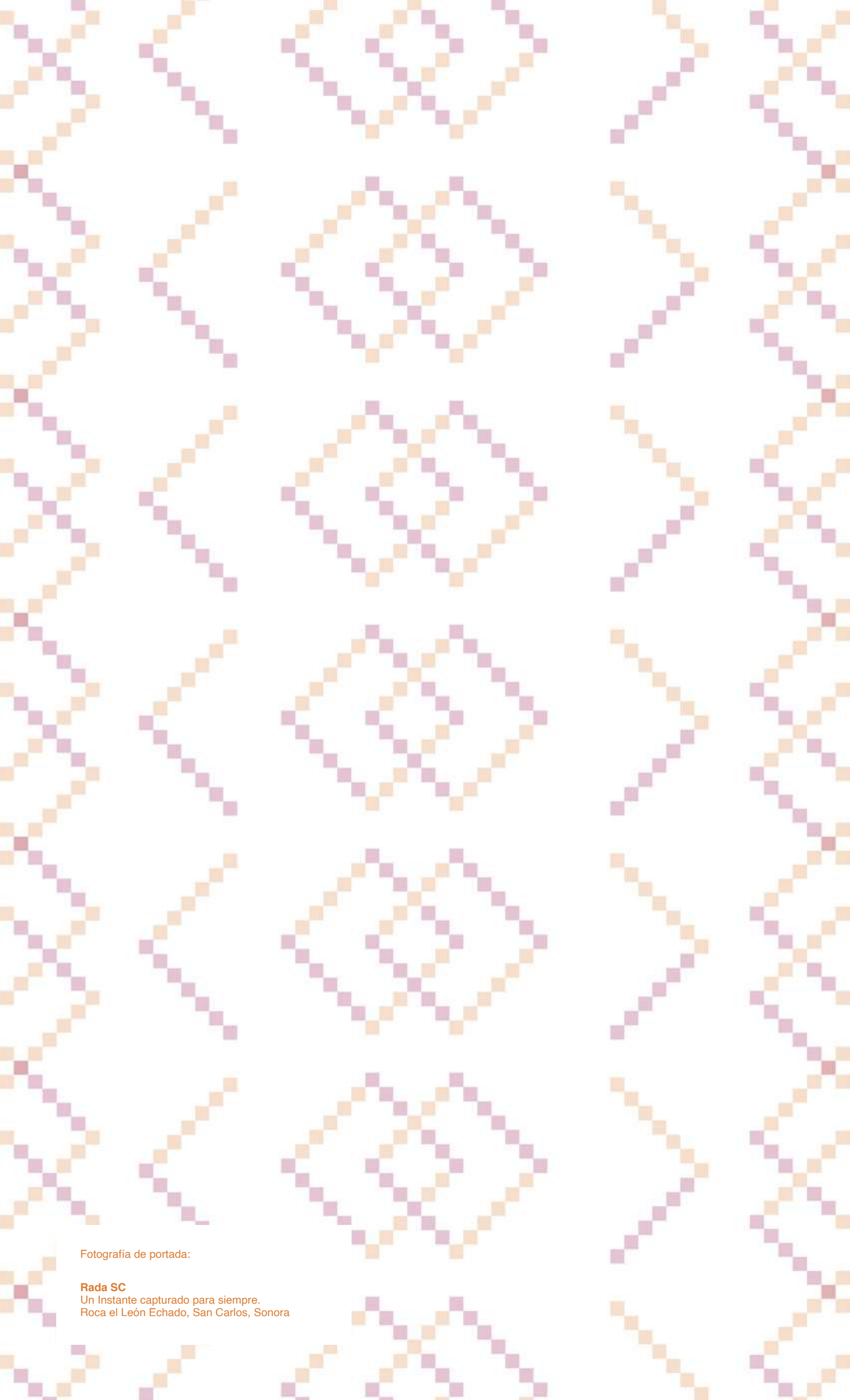




**PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO**  
SONORA 2021-2027



Fotografía de portada:

**Rada SC**  
Un instante capturado para siempre.  
Roca el León Echado, San Carlos, Sonora

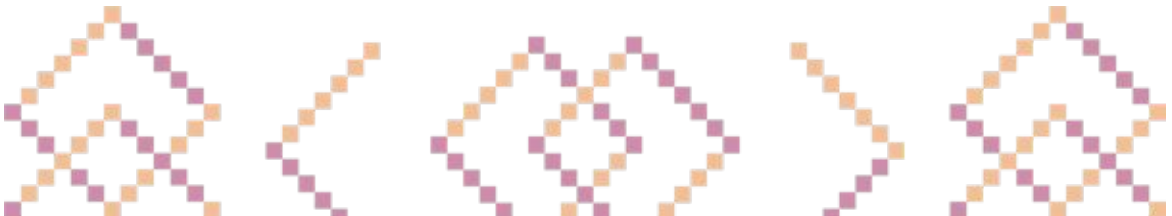


**PLAN ESTATAL DE**  
**DESARROLLO**  
SONORA 2021-2027



# ÍNDICE

I. Mandato popular	1
II. Marco normativo	6
III. Presentación	7
• Principios de la Cuarta Transformación	7
• Las prioridades en el arte de gobernar obedeciendo al Pueblo	8
• Políticas públicas federales en Sonora	9
• Incorporación de la Agenda 2030 en el PED 2021-2027	13
IV. Diagnóstico por Regiones	16
• Estado de Sonora	17
• Región del Alto Golfo	19
• Región del Gran Desierto	21
• Región de la Frontera	23
• Región de las Cuatro Sierras	25
• Región de los Tres Ríos	27
• Región de la Sierra Alta	29
• Región Capital	31
• Región del Puerto	33
• Región del Río Yaqui	35
• Región del Río Mayo	37
V. Participación del Pueblo	40
• Foros de consulta ciudadana	41
• Encuesta de participación ciudadana	51
VI. Estructura Programática	54
• 1 Un Gobierno para todas y todos	60
• 2 El presupuesto social más grande de la historia	70
• 3 La igualdad efectiva de los derechos	78
• 4 Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	88
• Indicadores	97







<b>VII. Proyectos y programas prioritarios</b>	<b>104</b>
• Sonora sin pobreza extrema	105
• Nueva política de seguridad	105
• Reactivación económica	106
• Empoderamiento de la mujer	106
• Rescate del sector salud	107
• Puerta logística del Noroeste	108
• Transporte de alta eficiencia	109
• Infraestructura del Golfo de California y la sierra	109
• Rescate de ciudades, pueblos y colonias	110
• Hospital universitario y salud para todos	110

<b>VIII. Anexos</b>	<b>112</b>
• Sistema Estatal de Planeación	113
• Perspectiva del desarrollo estatal a 20 años	115
• Diagnóstico por sector	122
• Economía	123
• Salud	125
• Educación	133
• Seguridad pública	135
• Desarrollo social	137
• Pueblos originarios	139
• Infraestructura	141
• Finanzas públicas	145
• Ecología y medio ambiente	149
• Transporte y movilidad	153
• Recursos hídricos	157
• Energía	161





# MANDATO POPULAR

## Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora

**S**onora es un estado privilegiado con un enorme potencial y riqueza. Somos una tierra de un gran legado histórico y de una extraordinaria variedad de recursos naturales. Somos el segundo estado más grande del país; contamos con casi mil cien kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo, y tenemos una amplia frontera con Estados Unidos. Ello, y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierten en una entidad excepcional.

Además, históricamente nuestro estado ha contado con un capital humano caracterizado por el tesón de miles de mujeres y hombres criados en la cultura del esfuerzo que han sabido sacar adelante a sus familias con trabajo y honestidad.

En las últimas tres décadas ese proverbial empeño sonorenses fue relegado por los intereses de grupos que secuestraron las instituciones públicas estatales y las usaron como proveedoras y administradoras de patrimonios personales. Las consecuencias las padecieron cientos de miles de sonorenses que vieron perdida la esperanza de un futuro de bienestar y que aún hoy están marginados de las oportunidades. El malestar social acumulado por tanto tiempo se reflejó incluso en indicadores oficiales. De acuerdo con el INEGI, en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2019, en opinión de las y los sonorenses, la corrupción y el mal desempeño del gobierno son el segundo y tercer problema más importante. El primero es la inseguridad.

Paralelo a este deterioro, otros países y aun otras entidades de México avanzaron en la ruta del crecimiento y el desarrollo. Si bien Sonora evolucionó normativamente a la par que el resto del país, es claro que quedó rezagada treinta años en el aprovechamiento de su potencial y en el reparto igualitario de los beneficios.

El compromiso histórico de la transformación y el relanzamiento que inicia en Sonora pasa por atender a las grandes mayorías que fueron relegadas de las oportunidades y el bienestar, al tiempo que se aprovechan al máximo y de manera sustentable nuestros recursos. Ese compromiso tiene para este gobierno tres principios muy claros que hacen eco a la profunda demanda de la población y que guiarán su actuar: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

La tarea del gobierno es dar prioridad a los factores que nos permitirán cimentar un cambio profundo y verdadero: ejercer un gobierno a ras del suelo, buscar el acceso universal a la salud, impulsar la educación para la transformación y hacer que la reactivación económica se coordine con las acciones para recuperar la seguridad.

“ **Estamos ante la oportunidad histórica de recuperar la grandeza de nuestro estado y el bienestar de nuestro pueblo** ”

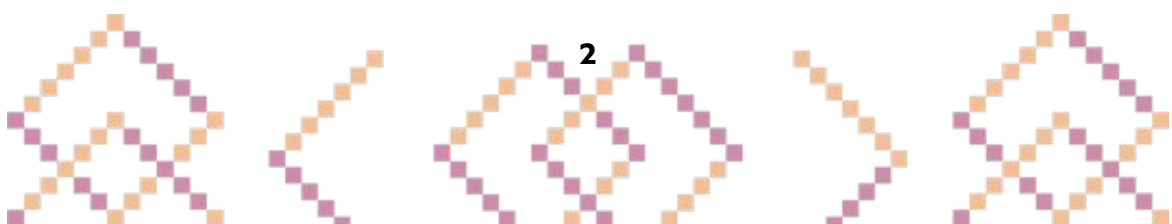
El Plan Estatal de Desarrollo será la guía fiel del quehacer de mi administración del cual las dependencias e instancias estatales atenderán, mediante acciones puntuales, la esencia del sentir de la gente que escuché recorriendo todo el estado a lo largo de este año. Nuestro plan no será letra muerta ni mero requisito normativo como han sido históricamente este tipo de documentos que no han impactado en la realidad cotidiana de la gente. Iniciamos este Plan Estatal de Desarrollo con el ánimo de quien sabe que la jornada se anuncia larga, con la consciencia de que el camino será complejo y con la esperanza de que nos depara un mejor puerto.

Por ello, para que nuestro legado sea realmente histórico, haremos al menos las siguientes cuatro cosas, sin cometer errores: (1) Invertiremos en infraestructura que impacte en el bienestar de las mayorías. (2) Financiamos al Sonora profundo, ese donde se manifiesta con toda su crudeza la pobreza, la desigualdad y la marginación, para que la innovación no se pierda por falta de capital. (3) Transformaremos la actual economía de contratistas y rentistas en una de inversionistas y empresas sociales. (4) Relanzaremos la política de seguridad del estado, con un gobierno sin cuotas ni cuates.

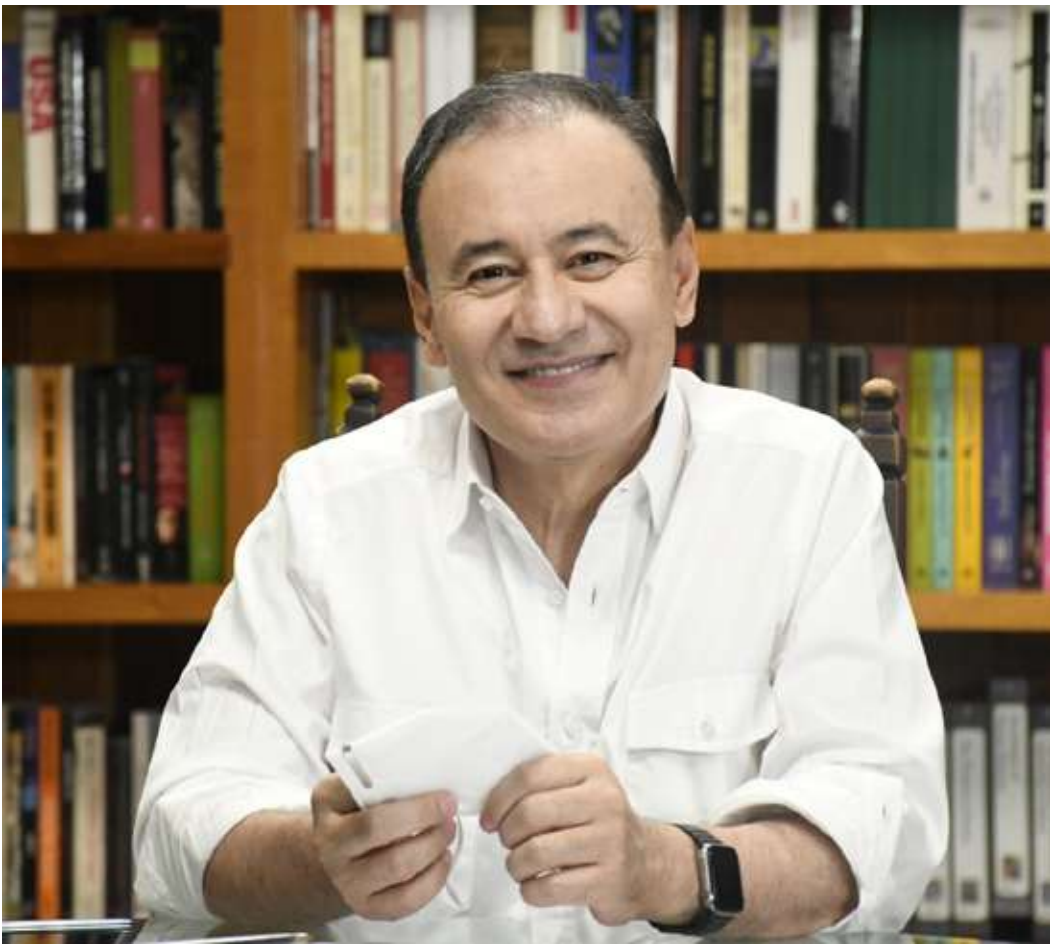
Estamos ante la oportunidad histórica de recuperar la grandeza de nuestro estado y el bienestar de nuestro pueblo integrándolo a la transformación nacional que busca la tan retrasada justicia social. Aunque difícil, nuestra tarea es simple: obedecer el mandato popular que nos exige paz, desarrollo y bienestar.

Por estas razones, con base en un profundo conocimiento de las problemáticas de nuestro estado y con las soluciones que se requieren en la mano, hemos establecido esta ruta de la transformación que hilvana las aportaciones y anhelos de todas y todos aquellos que han contribuido a la construcción de este gran movimiento que se traducirá en un contundente mandato popular en favor de las mayorías.

Alfonso Durazo Montaña  
Gobernador de Sonora












“

Sonora será  
nuevamente  
**tierra de  
oportunidades**

”



“Recuperaremos la  
grandeza  
de nuestro estado”



# MARCO NORMATIVO

---

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 25

- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.
- El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

## Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios art. 5

- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

## Constitución Política del Estado de Sonora art. 25C y 25D

- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral y sustentable de la Entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos.
- Habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.
- Siempre que el Gobierno del Estado formule Programas de Desarrollo Regional, deberá asegurar la participación de los Municipios.



## Ley General de Contabilidad Gubernamental art. 54

- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

## Ley de Planeación art. 9 y 10

- El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de Sonora y municipios comprende un conjunto de relaciones funcionales entre instituciones y sociedad para definir las directrices de la gestión pública y las prioridades de la sociedad.
- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural del estado.

## Reglamento de la Ley de Planeación art. 9 y 38

- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico.
- La planeación del desarrollo del estado es el proceso mediante el cual se articula la participación de la sociedad y el gobierno, se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, planes y programas específicos de implementación para atender las distintas necesidades del desarrollo, y asignar los recursos conforme al esquema de presupuesto para resultados.



# PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



## NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO

Además de ser los principios más elementales con los que se debe ejercer el servicio público, se convertirán en herramientas y recursos para que el gobierno cumpla sus funciones una vez que se materialicen acciones concretas.



**NO ROBAR** es un principio que se traducirá en acciones concretas que eliminen la corrupción. A través de ese mal se llevó a cabo el saqueo de las arcas públicas transfiriendo los recursos del pueblo a las cuentas de unos pocos, concediendo beneficios a cambio de gratificaciones, traficando influencias y exentando obligaciones.



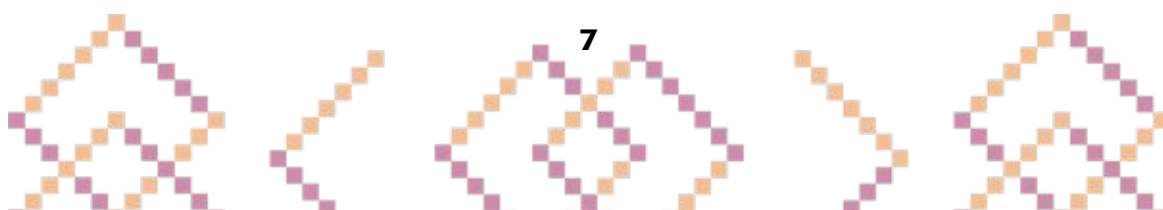
El elemental **NO MENTIR** se concretará en acciones que transparenten e informen a la población el uso de los recursos y todas aquellas actividades que el gobierno realice en atención a sus obligaciones.



El principio de **NO TRAICIONAR** al pueblo se materializará en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales; de tal forma que queden atrás la mentira y la simulación que de forma crónica se habían instalado en el funcionamiento y las expresiones gubernamentales.



Seguir estos cimientos básicos no es ningún favor que le hace el gobierno al pueblo, es apenas su responsabilidad. En la medida en que las personas servidoras públicas los sigan, se construirá un nuevo pacto social en el que la relación entre gobierno y población se cimiente en la confianza, la transparencia y el cumplimiento.





# LAS PRIORIDADES EN EL ARTE DE GOBERNAR OBEDECIENDO AL PUEBLO

## 1 UN GOBIERNO A RAS DE SUELO

Aunque el gobierno atenderá a todas y a todos de la misma forma, priorizará a aquellas personas más desfavorecidas: se escucharán sus demandas y se les acercarán los servicios, trámites, programas y apoyos, preferentemente, en sus propias comunidades.

Ser un gobierno de puertas abiertas, en constante contacto y diálogo con la ciudadanía, en el que colaboren servidores públicos sensibles, responsables y proactivos.

## 3 EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

Garantizar el acceso a la educación es una forma de alcanzar la transformación de largo plazo. Por una parte, el éxito individual en la educación coadyuva al desarrollo socioeconómico en la medida en que otorga conocimientos y herramientas para el desempeño profesional y el desarrollo personal.

En términos colectivos, la educación es una forma en que la comunidad se organiza para cuidar y formar a las niñas, niños y jóvenes; a partir de ello se fortalecen los lazos solidarios de las comunidades.

Por consiguiente, se buscará que, en todos los niveles, regiones y comunidades, exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible.

## 2 LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL VERDADERO

Será prioritario atender el profundo deterioro en que se hereda el sistema de salud, un síntoma de cómo el secuestro de las instituciones públicas terminó por afectar hasta los derechos humanos más básicos de la población.

De manera progresiva se reconstruirá, se sanearán las finanzas, se limpiará de corrupción y se dotará de personal, equipamiento y medicamentos a los servicios de salud pública con el objeto de que nadie se quede sin atención o medicamentos.

## 4 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD

La violencia en el estado ha sido resultado de fenómenos de corrupción e impunidad, así como de la persistencia de estrategias malogradas de seguridad y desatención gubernamental hacia amplios sectores de la población que, ante la falta de oportunidades, se han visto orillados a ser carne de cañón de las organizaciones criminales.

Estos contextos de incertidumbre inhibieron durante muchos años el desarrollo y la inversión en regiones sonorenses con gran potencial en recursos y mano de obra de calidad.

Para recuperar la paz de forma duradera, se atenderán las causas profundas de la violencia coordinando las estrategias de seguridad pública con las acciones de promoción a la inversión, reactivación económica y desarrollo de la economía social.

Se propiciará un círculo virtuoso donde, gracias a las inversiones que posibiliten el desarrollo en cada región y municipio se reduzca la violencia, a la vez que se crea un ambiente de paz que propicie una mayor confianza para invertir y emprender.



# POLÍTICAS PÚBLICAS FEDERALES EN SONORA

En 2018 triunfó a nivel nacional una amplia y larga lucha por la justicia social, la democracia y la recuperación de la paz. La nueva administración federal ha diseñado e implementado políticas públicas de gran calado que partieron de principios torales como la economía para el bienestar, la paz con justicia social o el no dejar a nadie atrás ni dejar a nadie fuera.

Estos principios fueron seguidos por los ejes de política y gobierno, política social y económica contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. A partir de ellos, la administración pública federal ha implementado políticas públicas de gran calado.



Siguiendo los principios planteados, esas políticas han tenido su expresión en programas estratégicos de carácter nacional, en proyectos estratégicos y en planes focalizados que pueden conjugar los anteriores para atender regiones históricamente marginadas que tienen necesidades específicas. El estado de Sonora ha tenido la presencia de ambos tipos de acciones del Gobierno Federal.

## El cambio en el paradigma de seguridad



Para recuperar la paz, el Ejecutivo Federal trabaja en un paradigma de seguridad que trascienda las fallidas políticas que dieron preferencia al uso de la fuerza y olvidaron la atención de las causas profundas que generaron la violencia en el país por dos sexenios.

Hacer una regeneración ética de las instituciones y de la propia sociedad, reformular el combate a las drogas, así como erradicar la corrupción y el respeto pleno a los derechos humanos, son algunas de las líneas de acción principales de este nuevo paradigma.

Para atender las necesidades de seguridad era necesaria la creación inmediata de un cuerpo de seguridad nuevo y profesional. Esta necesidad fue atendida con la creación de la Guardia Nacional, institución permanente de carácter policial con instalaciones propias en regiones donde antes no existía presencia de cuerpos similares.

Hasta noviembre de 2021, Sonora contaba con la presencia de 2 mil 269 elementos de la Guardia Nacional que, sumados a los 4 mil 561 de la Secretaría de la Defensa Nacional y a los 2 mil 297 de la Secretaría de Marina, daban un total de 9 mil 527 elementos.

Para fines operativos, la entidad está dividida en 8 coordinaciones regionales donde se construyeron 7 instalaciones y 2 más están en proceso. Para el periodo 2022 - 2024 la Guardia Nacional tiene contemplada la construcción de 11 compañías más que sumarán 23 instalaciones en el estado, incluyendo la coordinación estatal y los batallones.

Además de la presencia de un cuerpo policial profesional e íntegro que trabaje en coordinación con los cuerpos estatales y municipales, el nuevo paradigma de seguridad de la Federación considera como prioritaria, entre sus líneas de acción, garantizar empleo, educación, salud y bienestar, bajo el entendido de que no habrá paz duradera sin justicia social.

## La dimensión de los programas sociales

La política social tiene un nuevo impulso de tal forma que se ha convertido en el objetivo central de la nueva administración que considera que el combate a la corrupción, la recuperación de la paz y todos los proyectos y programas especiales tienen como fin último construir un país con bienestar.

La política federal parte del principio de que el crecimiento no tiene que ser contrario a la justicia social y que, si bien el gobierno debe de generar oportunidades para todas y todos, primordialmente debe ser garante de los derechos de las poblaciones históricamente discriminadas.

En cuanto a los programas prioritarios en Sonora destacan, por ejemplo, que ya están incorporados, a noviembre de 2021, más de 185 mil personas al programa de Pensión Universal para Personas Adultas Mayores y se encontraban en proceso de incorporación otras 58 mil personas de 65 años y más.

### BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES 9 Programas Sociales prioritarios

NO.	PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS	BENEFICIARIOS
1	Becas para el Bienestar "Benito Juárez"	159,000
2	Programa para el Bienestar de Adultos Mayores	185,000
3	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	7,000
4	Tandas para el Bienestar	4,000
5	Programa para el Bienestar de Personas con Discapacidad	17,113
6	Programa de Apoyo para el Bienestar de los Niños y Niñas, hijos de Madres Trabajadoras	4,600
7	Crédito a la Palabra	60,000
8	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,400
9	Programa Seguro de Vida, para Jefas de Familia	1,400
		<b>440,513</b>

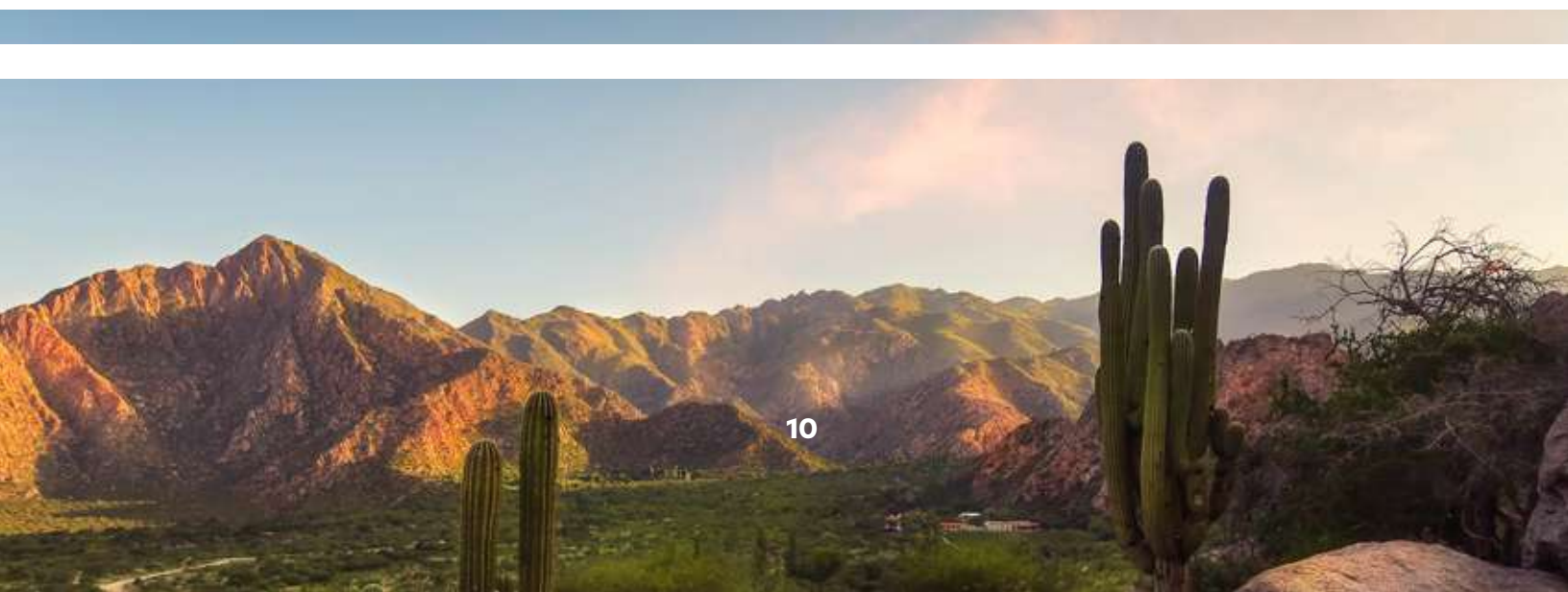
Fig. 1: Programas Sociales Prioritarios y sus Beneficiarios

Con el mismo corte temporal, 159 mil jóvenes reciben una Beca para el Bienestar Benito Juárez y 17 mil personas con discapacidad permanente reciben el apoyo de la Pensión para Personas con Discapacidad. En total, poco menos de la sexta parte de la población del estado recibe algún apoyo que le permite aminorar las vulnerabilidades con las que enfrenta la vida y las dificultades con que accede al desarrollo.

## Plan de justicia para el Pueblo Yaqui

El Gobierno de México ha asumido el compromiso de atender las legítimas reivindicaciones del Pueblo Yaqui, mediante decisiones que no sólo le restituya sus tierras, territorio y agua, sino que también les devuelva su dignidad, al mismo tiempo que se reconozca a estas comunidades indígenas como sujetos de derecho público con capacidad de tomar decisiones y de suscribir acuerdos con los diversos órdenes de Gobierno.

Este histórico Plan de Justicia fue articulado en fases de consulta, acuerdo y seguimiento, donde servidores públicos y autoridades tradicionales definieron los temas, determinaron las acciones para atenderlos y acordaron vigilar su implementación. A partir de las propuestas y reivindicaciones de las autoridades tradicionales, el Plan quedó dividido en tres grandes temas: Tierra y Territorio, Derecho al Agua, y finalmente, Bienestar Integral y Cultura.





En cuanto al tema de la tierra destaca que se logró identificar con precisión cuánta tierra demandan los yaquis y quién es el presunto propietario o poseedor de las mismas. También es importante resaltar que el Gobierno federal buscará que las tierras que se entreguen al Pueblo Yaqui sean otorgadas a título colectivo, respetando su unidad cultural y la forma de gobierno comunitario.

En lo que respecta al Derecho al Agua, no se puede dejar de señalar la decisión de construir un Acueducto Yaqui como solución al problema de desabasto de agua para consumo humano, con lo cual se cubrirá a más del 90% de la población yaqui. De la misma forma, destaca el diseño, creación y transferencia de un Distrito de Riego para el Pueblo Yaqui que incremente los volúmenes de agua hasta en un 170% como una forma de detonar el desarrollo en todas sus comunidades.



En cuanto a los temas de Bienestar Integral y Cultura se llevan a cabo acciones en educación, salud y medicina tradicional, infraestructura social y básica, productividad agrícola, pecuaria y pesquera, así como el medio ambiente y organización y gobierno tradicional. Todo tomando como directrices los usos y costumbres, el derecho a la autodeterminación y la preservación de sus territorios.

La importancia del compromiso con la comunidad yaqui se materializó en la creación, por medio de un decreto del Ejecutivo Federal, de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui del Estado de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2020. Es a través de este espacio que se coordinan los servidores públicos de todas las instancias y dependencias federales para la atención y seguimiento al tema.



## Plan de justicia para Cananea

La historia mexicana no se entendería sin las muestras de lucha y organización que los trabajadores mineros de Cananea llevaron a cabo a inicios del siglo XX en resistencia a las deplorables condiciones laborales que padecían. El impacto de este movimiento que estalló muy lejos del centro del país sería de tal magnitud que serviría como precedente de la Revolución Mexicana. Ese espíritu de lucha por la justicia ha persistido entre la población de Cananea hasta nuestros días.

Tomando como base ese referente, el Plan de Justicia para Cananea fue presentado en el municipio por el Presidente de la República el 11 de noviembre de 2021. Para su formulación se impulsó el diálogo entre los diferentes actores de la sociedad con el fin de construir acuerdos que ayuden a solucionar problemáticas de larga data como la falta de agua, empleo y escasez de espacios públicos.

Las acciones del plan se enmarcan en los ejes de trabajo digno, mejoramiento urbano, atención médica y medicamentos gratuitos, programas de bienestar, salud y derecho al agua.

De forma prioritaria se trabajó en conseguir pensiones para los trabajadores mineros retirados que no contaban con este beneficio. El objetivo se cumplió mediante la creación de un fondo de apoyo solidario entre empresa y gobierno de tal forma que la sociedad por completo responda a quienes ya cumplieron trabajando durante tantos años.





A partir de talleres con la población, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano diseñó un plan para el mejoramiento del centro histórico y su reactivación económica. Por ejemplo, más de 130 millones de pesos ya se invierten en la rehabilitación de la Casa de la Cultura, la renovación de la Plaza Juárez y en un corredor de la avenida Juárez.

Sobre la infraestructura hospitalaria, la Secretaría de Salud trabaja en la rehabilitación y equipamiento de 14 centros de salud, 1 hospital regional y 2 unidades médico-familiares. De la misma forma se trabaja en el fortalecimiento de servicios básicos como pediatría, cirugía general y ginecología con la contratación de médicos generales y especialistas, enfermeras y otros profesionales de la salud.

Con respecto a la vieja problemática del agua, varias dependencias federales trabajan en el mejoramiento de la infraestructura para recuperar pozos y bombas, acabar con las fugas y mejorar el abastecimiento de los hogares. Se pondrán en pleno funcionamiento las 10 plantas potabilizadoras existentes y se construirán 10 plantas de tratamiento de aguas residuales. Al mismo tiempo, dependencias del ramo de salud revisarán la calidad del recurso a través de estudios de suelo, aire y agua.



Estas y otras acciones buscan otorgar, de forma focalizada, el bienestar que por la riqueza de recursos y del trabajo de sus hombres y mujeres merece la población de Cananea. Además de los evidentes beneficios, este plan es una muestra de que las regiones y poblaciones históricamente olvidadas son una prioridad para el Gobierno de México.



Jeffe Acuna, CC BY-SA 4.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>>, via Wikimedia Commons

# INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN EL DISEÑO DEL PED 2021-2027

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 fue elaborado con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con el fin de incorporar los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de planeación, diseño y evaluación de políticas públicas en la entidad.

Bajo la coordinación del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora (CODESO), el acompañamiento del PNUD incluyó un programa de capacitación y generación de capacidades en los procesos de planeación para la vinculación del PED con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al tiempo que se sentaron las bases para la elaboración de un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento a sus objetivos y estrategias.

El PNUD también brindó apoyo en los procesos de participación ciudadana que contempla la Ley de Planeación del Estado de Sonora como parte de la estrategia de la actual Administración 2021-2027, para escuchar e incluir las voces de los ciudadanos en el proceso de planeación para el desarrollo. Este proceso incluyó, además de la celebración de Foros de Consulta Macroregionales, el diseño de cuestionarios de consulta ciudadana para el levantamiento de información de manera virtual y en campo.

Con esta colaboración se contribuye al desarrollo sostenible del Estado de Sonora por medio de la adopción de un sistema de planeación democrática con la visión y el enfoque de la Agenda 2030.









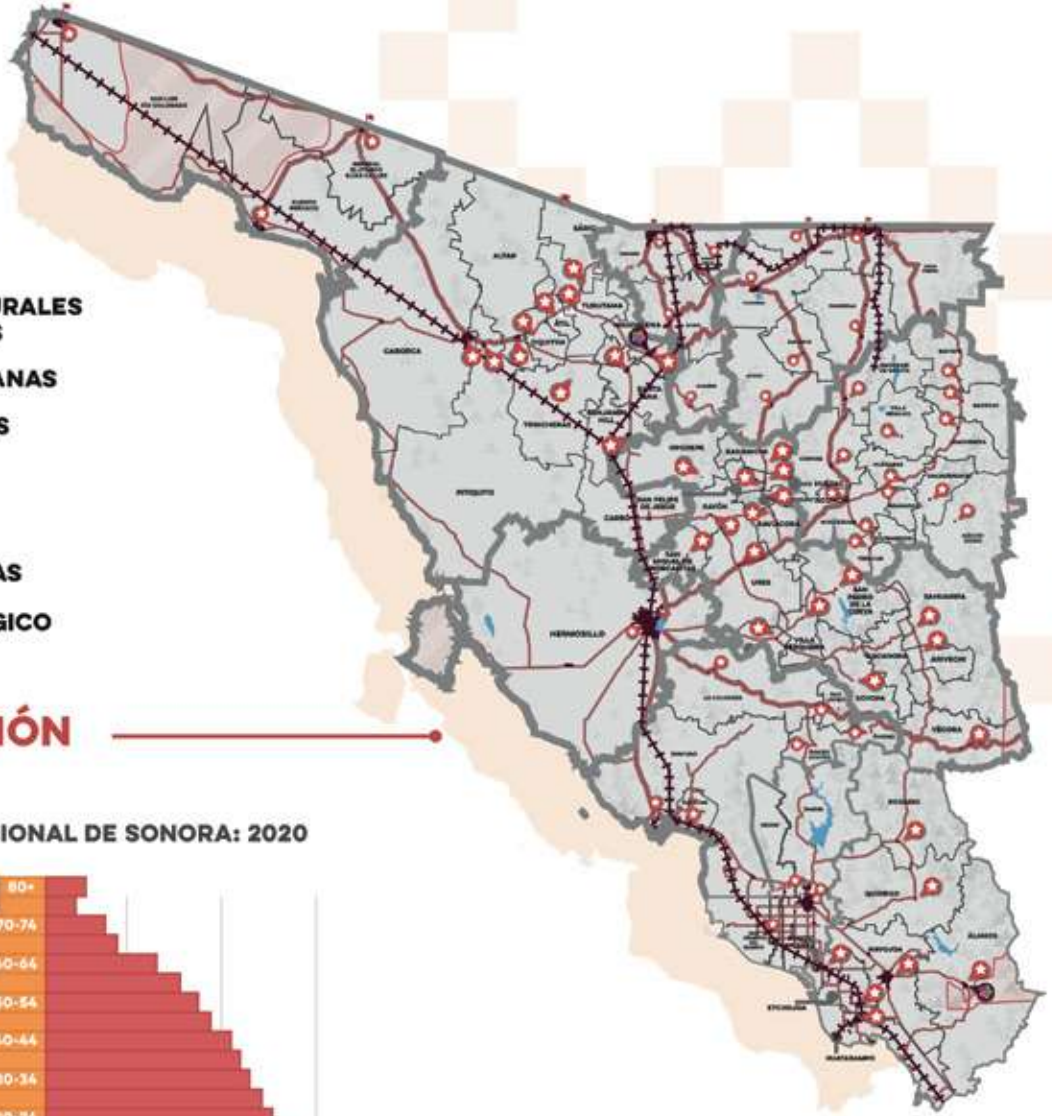


DIAGNÓSTICO POR  
REGIONES



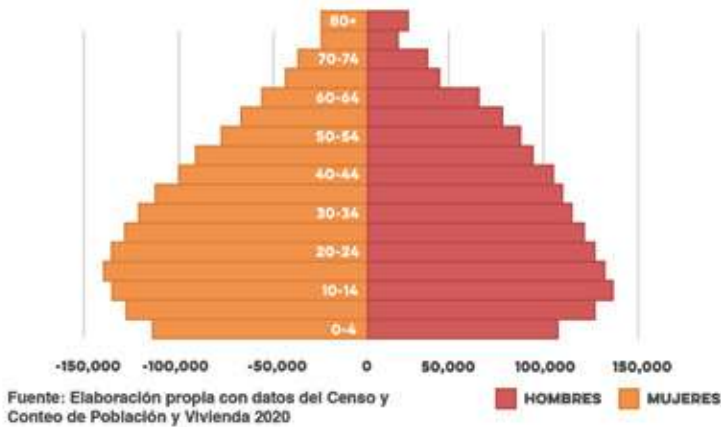
# ESTADO DE SONORA

- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- CAPITALES
- PRESAS
- VÍAS FÉRREAS
- PUEBLO MÁGICO



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SONORA: 2020



Población de 5+ años hablante de lengua indígena 62,070

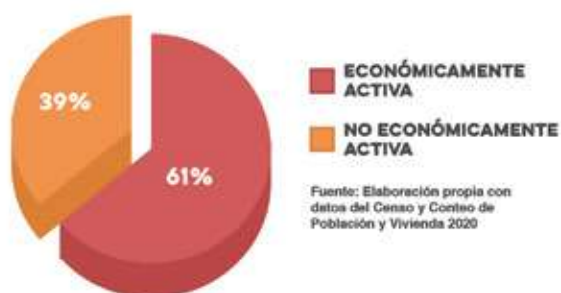
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

ENTIDAD	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 2015-2020
Sonora	0.47%

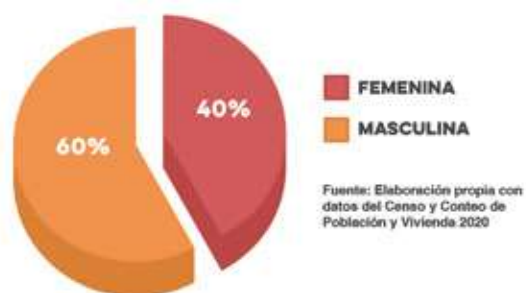
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA SONORA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SONORA: 2020



## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	679,332
Valor agregado	325,240
Inversión	7,024
Formación bruta de capital fijo	6,146
Tasa de rentabilidad promedio	43.80%

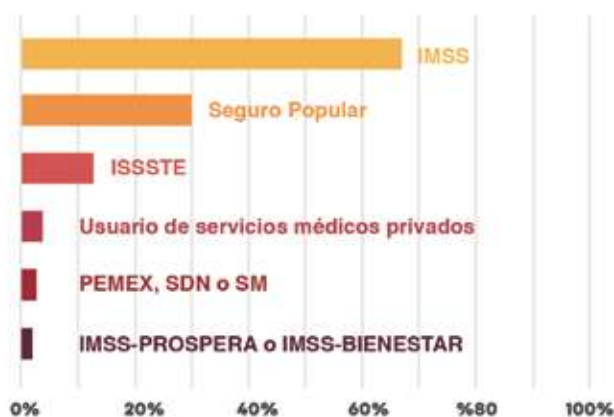
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	81.21%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.34%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.11
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.67

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020 (s.f.) y del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.40%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	7.73%

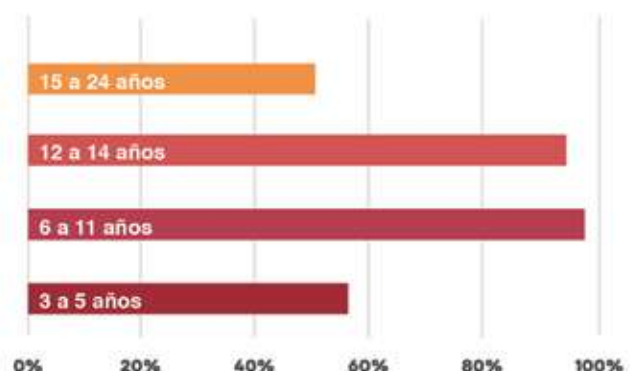
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO SONORA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD, SONORA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	31.12%
Población en situación de pobreza extrema	3.69%
Población vulnerable por carencias	27.12%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA, SONORA: 2015



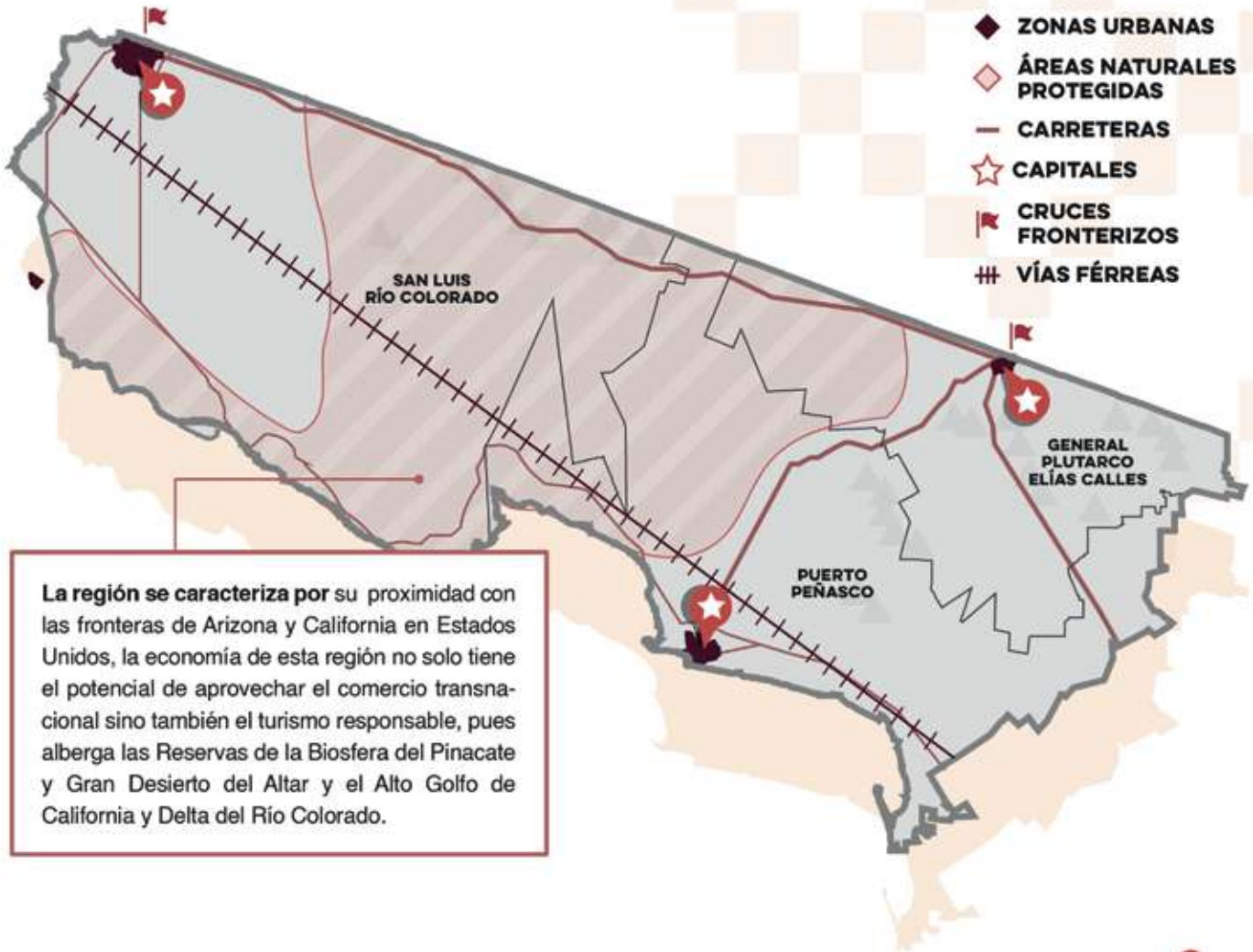
Fuente: CONEVAL (2015)





# REGIÓN DEL ALTO GOLFO

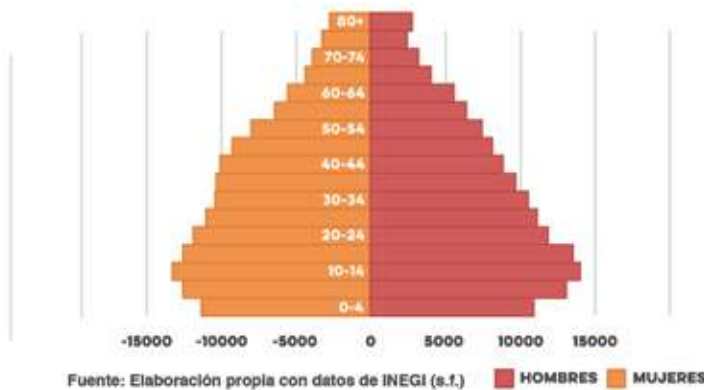
SAN LUIS RÍO COLORADO • PUERTO PEÑASCO • GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES



La región se caracteriza por su proximidad con las fronteras de Arizona y California en Estados Unidos, la economía de esta región no solo tiene el potencial de aprovechar el comercio transnacional sino también el turismo responsable, pues alberga las Reservas de la Biosfera del Pinacate y Gran Desierto del Altar y el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 1: 2020



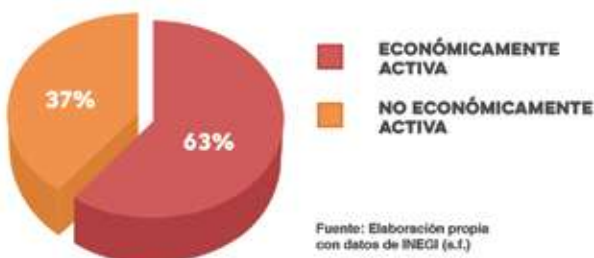
Población de 5+ años hablante de lengua indígena 1,665

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

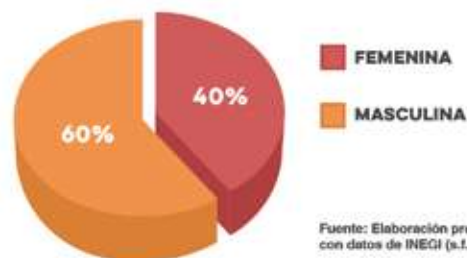


## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020





## ECONOMÍA

### DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	17,464
Valor agregado	10,040
Inversión	263
Formación bruta de capital fijo	290
Tasa de rentabilidad promedio	25.16%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	70.32%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.71%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.04
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.57

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

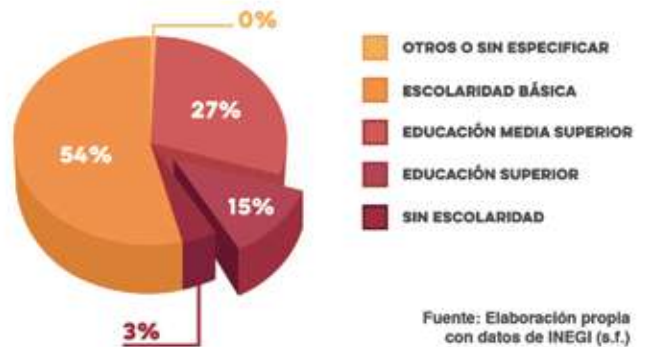


## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	3.55%

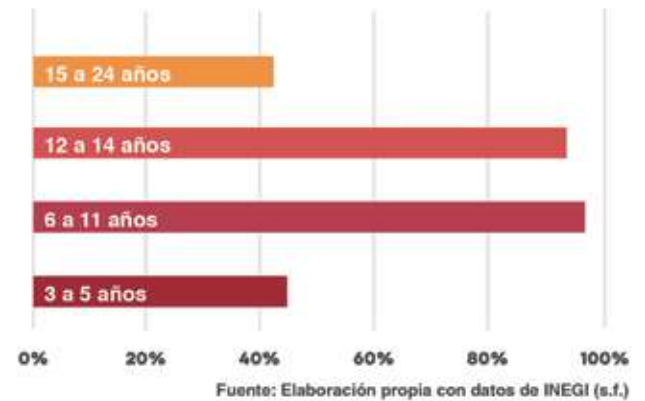
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	40.17%
Población en situación de pobreza extrema	4.40%
Población vulnerable por carencias	31.64%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)





# REGIÓN DEL GRAN DESIERTO

**CABORCA • ALTAR • SÁRIC • OQUITOA • ÁTIL • TUBUTAMA • MAGDALENA • PITIQUITO • TRINCHERAS • BENJAMÍN HILL • SANTA ANA • CARBÓ**

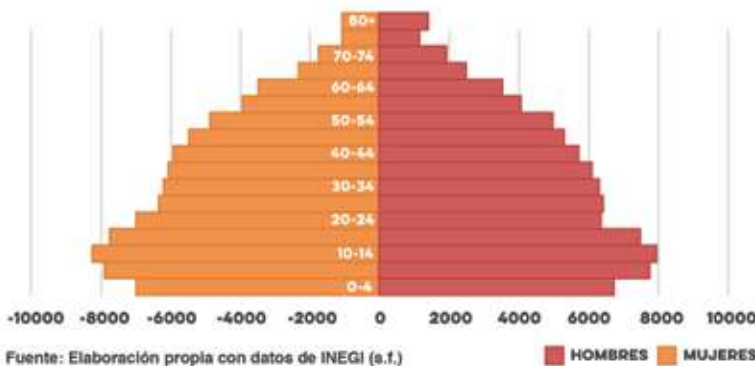
- ◆ ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- 🚩 CRUCES FRONTERIZOS
- ◆ PRESAS
- 🌈 PUEBLO MÁGICO
- ≡ VÍAS FÉRREAS

La producción agrícola para exportación ha experimentado un crecimiento considerable en la última década, colocando al Valle de Altar-Pitiquito-Caborca como uno de los principales productores de espárrago en el mundo. Además, La región cuenta con uno de los mayores índices de radiación solar en el país, lo que la coloca como ubicación ideal para proyectos de generación fotovoltaica a gran escala.



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 2: 2020



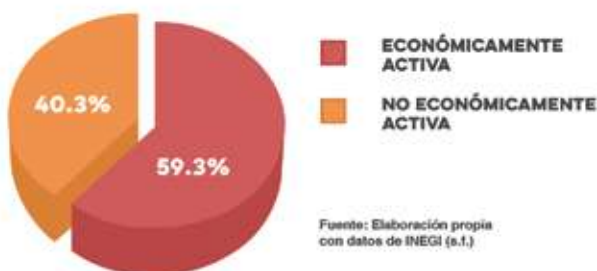
Población de 5+ años hablante de lengua indígena 1,297

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



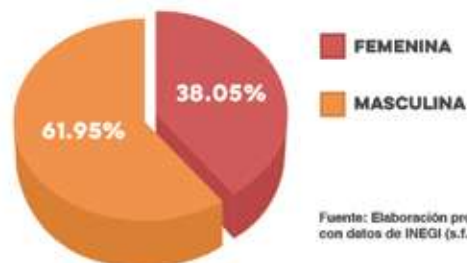
## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	33,210.84
Valor agregado	24,863.84
Inversión	609.283
Formación bruta de capital fijo	242.57
Tasa de rentabilidad promedio	129.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	78.07%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.34%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.04
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.53

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	96.66%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	5.24%

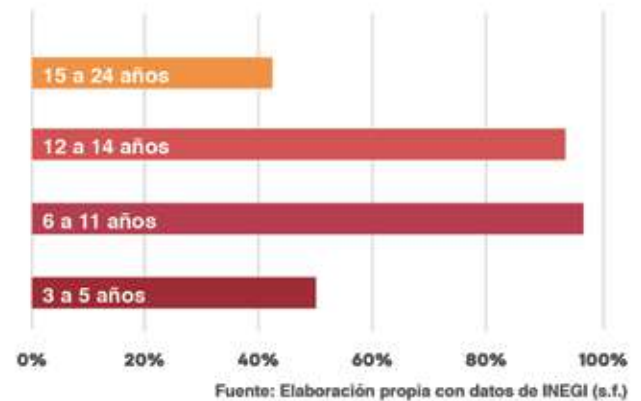
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	31.07%
Población en situación de pobreza extrema	2.64%
Población vulnerable por carencias	35.64%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



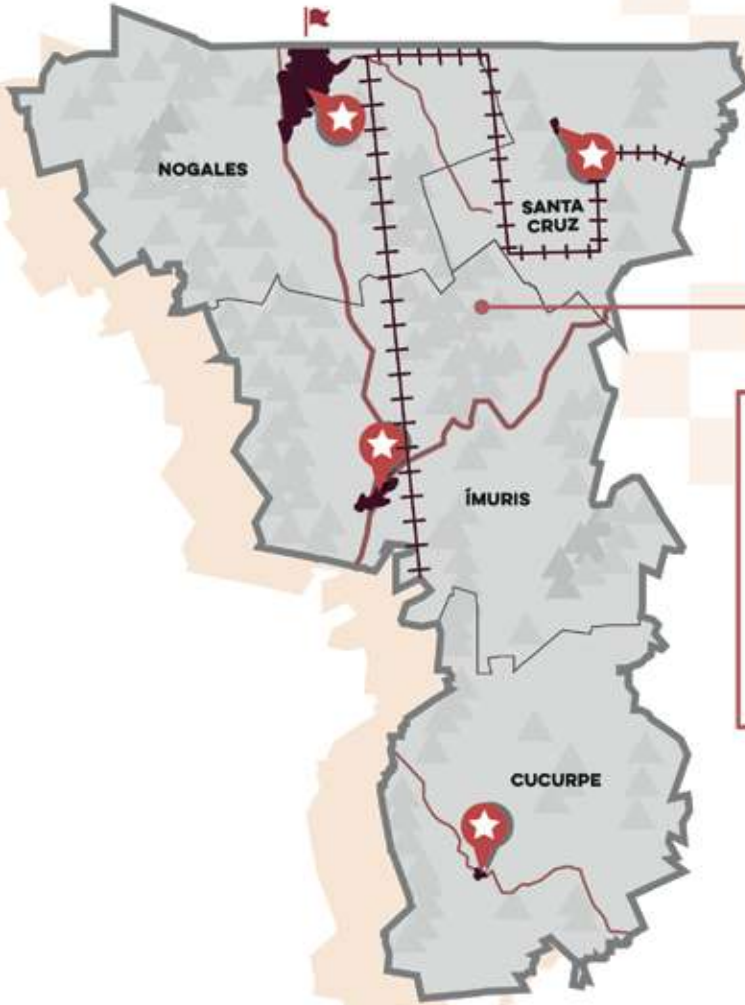
Fuente: CONEVAL (2015)



# REGIÓN DE LA FRONTERA

NOGALES • SANTA CRUZ • ÍMURIS • CUCURPE

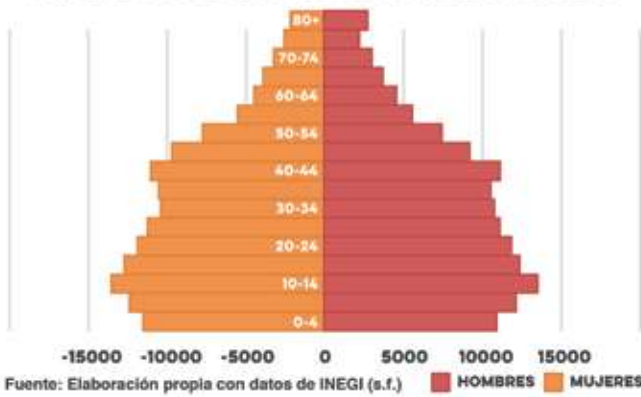
- ◆ ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- 🚩 CRUCES FRONTERIZOS
- ≡ VÍAS FÉRREAS



La economía de la región está principalmente impulsada por la industria manufacturera con presencia en la ciudad de Nogales, que en los últimos años ha atraído inversiones para consolidar la posición de Sonora como sede de uno de los clústeres aeroespaciales de más rápido crecimiento en México.

## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 3: 2020

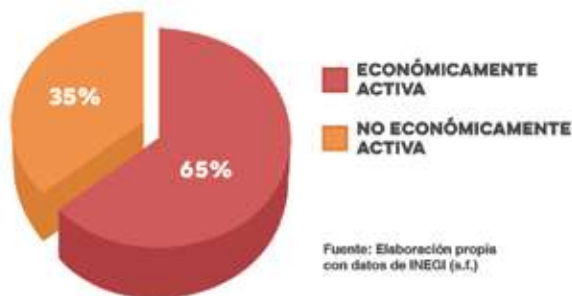


Población de 5+ años hablante de lengua indígena 2,065

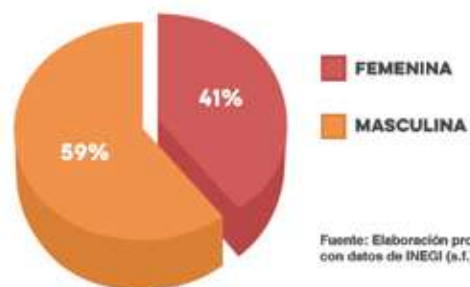
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020





## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	41,053
Valor agregado	22,190
Inversión	881
Formación bruta de capital fijo	887
Tasa de rentabilidad promedio	31.15%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	81.63%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	4.33%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.13
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.05

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	98.39%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	3.65%

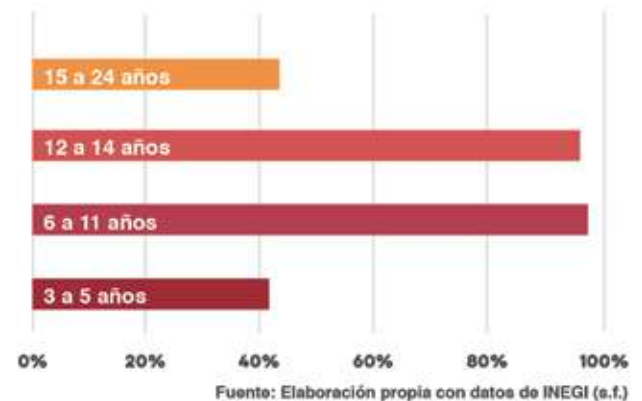
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	24.15%
Población en situación de pobreza extrema	1.75%
Población vulnerable por carencias	34.85%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



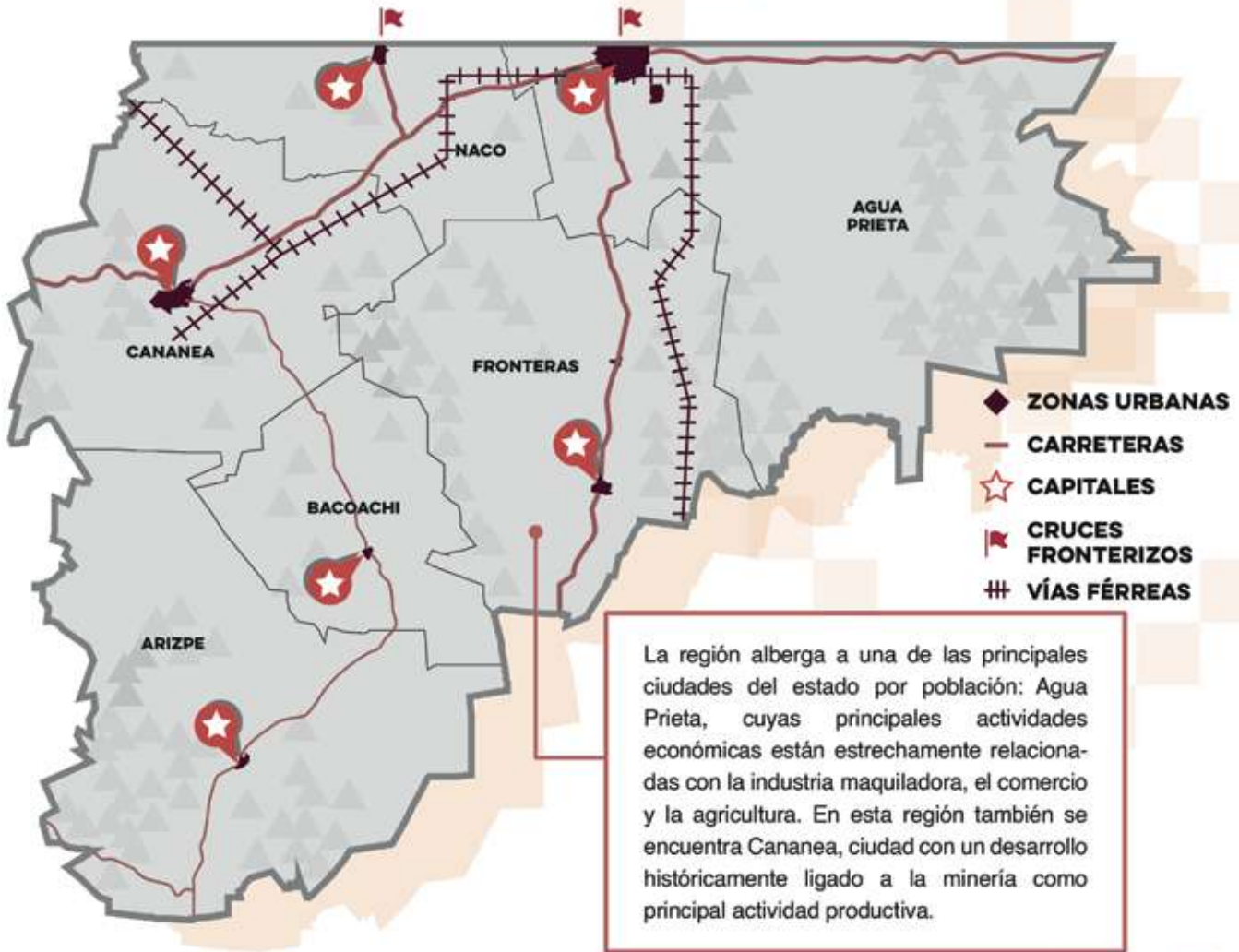
Fuente: CONEVAL (2015)





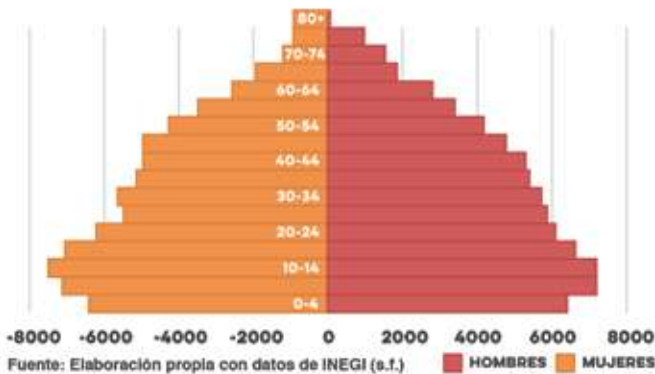
# REGIÓN DE LAS CUATRO SIERRAS

CANANEA • NACO • AGUA PRIETA • FRONTERAS • BACOACHI • ARIZPE



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 4: 2020

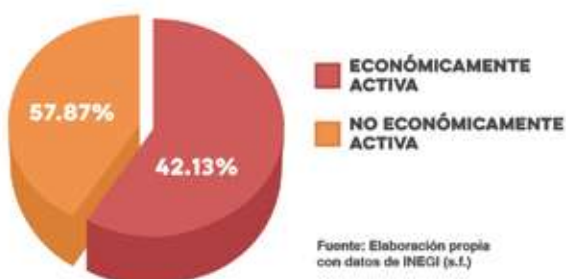


Población de 5+ años hablante de lengua indígena 683

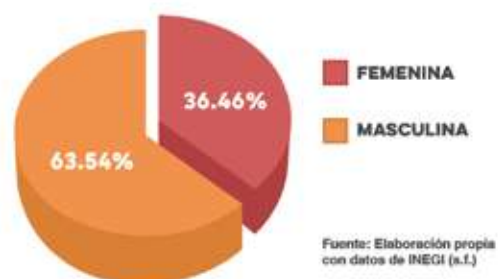
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	50,427.13
Valor agregado	34,930.44
Inversión	316.79
Formación bruta de capital fijo	395.44
Tasa de rentabilidad promedio	156.74%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	76.48%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.1%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.01
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	2.58

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	98.17%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	4.53%

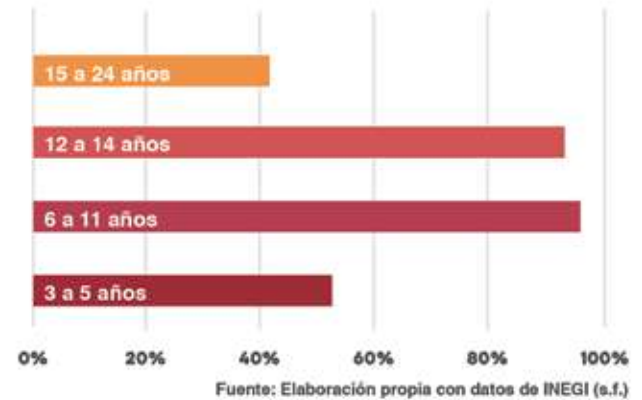
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	30.54%
Población en situación de pobreza extrema	2.06%
Población vulnerable por carencias	30.23%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)





# REGIÓN DE LOS TRES RÍOS

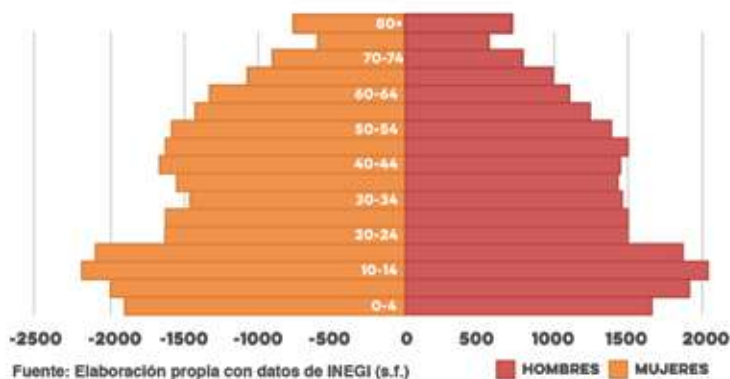
**OPODEPE • BANÁMICHÍ • SAN FELIPE DE JESÚS • HUÉPAC • RAYÓN • ACONCHI • SAN MIGUEL DE HORCASITAS • URES • BAVIÁCORA • MAZATÁN • SOYOPA • YÉCORA • VILLA PESQUEIRA • SAN PEDRO DE LA CUEVA • BACANORA • SAHUARIPA • ARIVECHI**



La región está caracterizada por albergar municipios que por su cercanía a las afluentes de importantes ríos han desarrollado su economía principalmente alrededor del sector primario, como la agricultura y la ganadería, pero también a la producción y comercialización de Bacanora, el destilado tradicional de Sonora.

## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 7: 2020

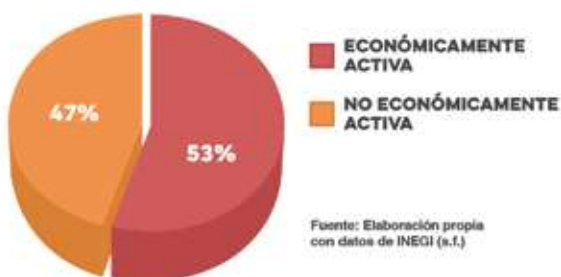


Población de 5+ años hablante de lengua indígena **2,622**

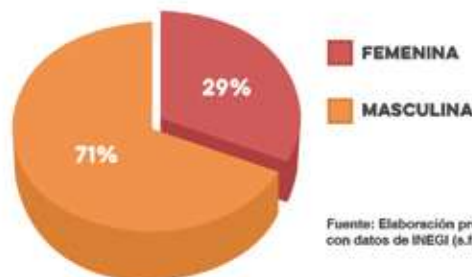
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020





## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	10,374
Valor agregado	3,449
Inversión	268
Formación bruta de capital fijo	271
Tasa de rentabilidad promedio	45.51%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	74.66%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	2.73%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.0
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	5.73

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



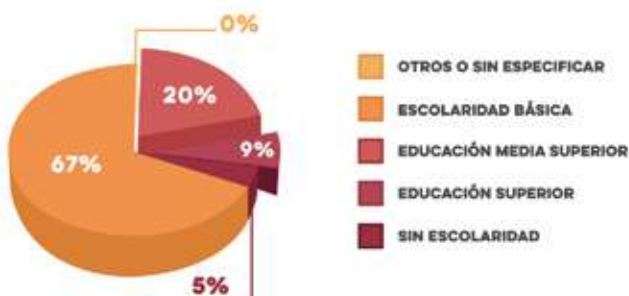
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	93.55%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	5.47%

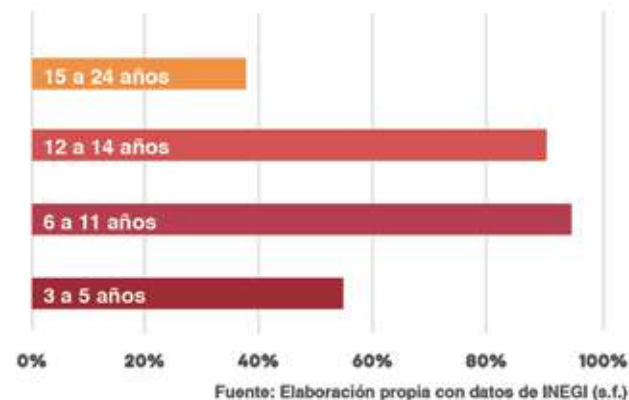
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	34.11%
Población en situación de pobreza extrema	5.55%
Población vulnerable por carencias	46.80%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)



# REGIÓN DE LA SIERRA ALTA

**NACUZARI DE GARCÍA • BAVISPE • BACERAC • VILLA HIDALGO • HUACHINERA • CUMPAS • HUÁSABAS • BACADÉHUACHI • MOCTEZUMA • NÁCORI CHICO • GRANADOS • DIVISADEROS • TEPACHE**

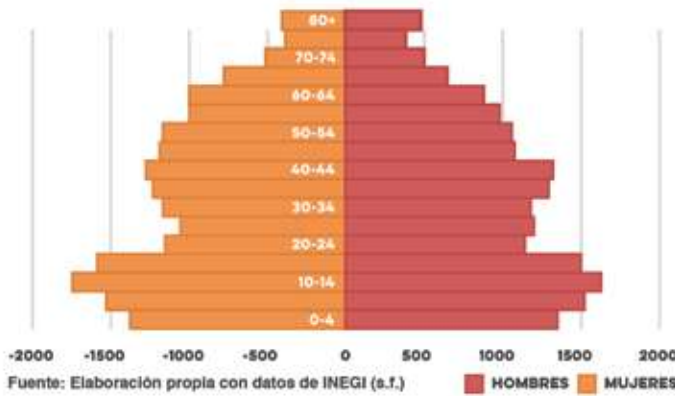
- ◆ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ◆ ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- ◆ PRESAS
- ≡ VÍAS FÉRREAS

Además de ser la sede de municipios con importante producción agropecuaria, como Moctezuma, y minera, como Nacozari, la región tiene el potencial de desarrollarse como destino de turismo rural gracias a destinos como el Río Bavispe, que provee escenarios idóneos para acampar a lo largo de su cauce.



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 8: 2020



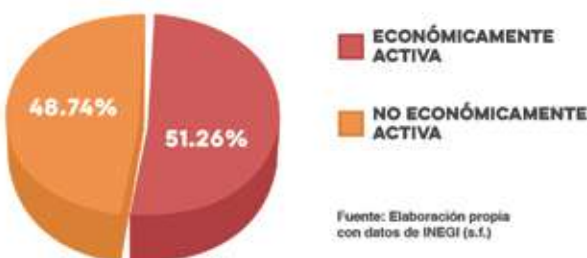
Población de 5+ años hablante de lengua indígena 114

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

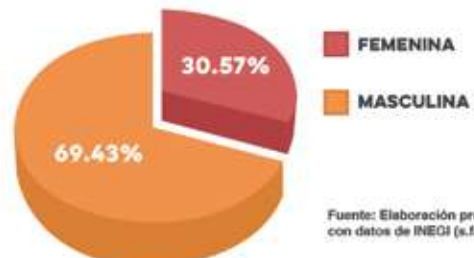


## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020





## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	67,114.71
Valor agregado	32,435.50
Inversión	23.31
Formación bruta de capital fijo	487.44
Tasa de rentabilidad promedio	76.09%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	87.68%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.53%
Tasa de mortalidad Infantil (por cada mil personas)	0.03
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	7.60

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.47%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	10.31%

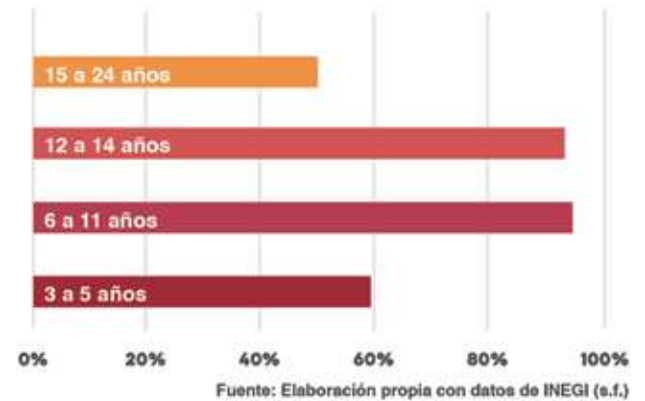
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	23.47%
Población en situación de pobreza extrema	1.68%
Población vulnerable por carencias	37.11%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)

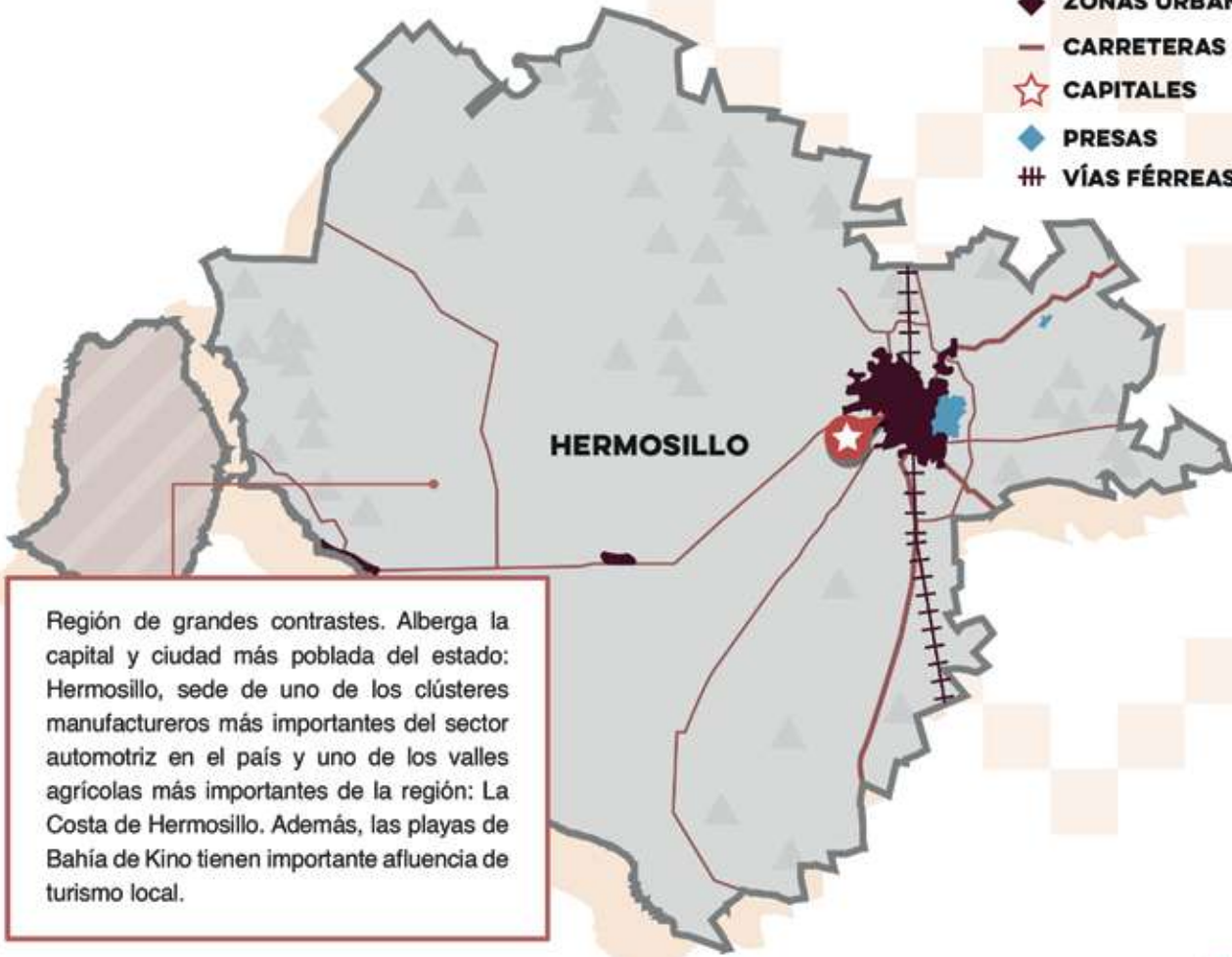




# REGIÓN CAPITAL

♦ HERMOSILLO ♦

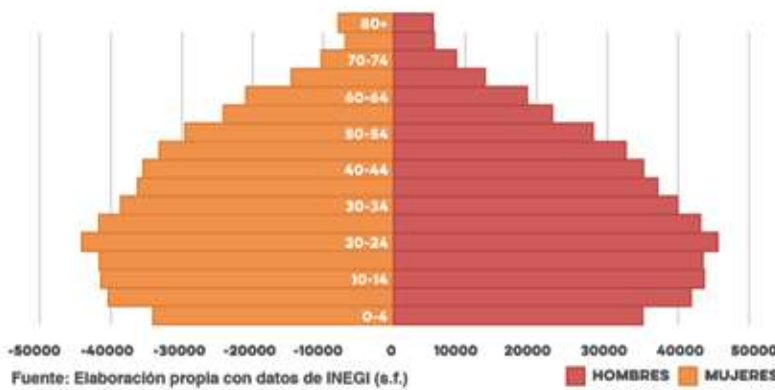
- ◊ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ◆ ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- ◆ PRESAS
- ≡ VÍAS FÉRREAS



Región de grandes contrastes. Alberga la capital y ciudad más poblada del estado: Hermosillo, sede de uno de los clústeres manufactureros más importantes del sector automotriz en el país y uno de los valles agrícolas más importantes de la región: La Costa de Hermosillo. Además, las playas de Bahía de Kino tienen importante afluencia de turismo local.

## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 5: 2020



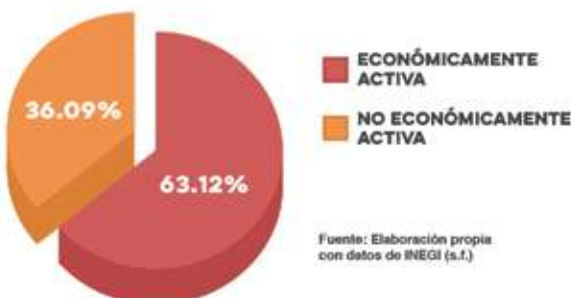
Población de 5+ años hablante de lengua indígena 9,670

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



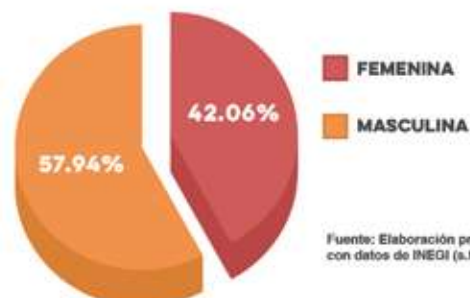
## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	310,393.0338
Valor agregado	118,517.26
Inversión	3878.497
Formación bruta de capital fijo	3,294.656
Tasa de rentabilidad promedio	34.77%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	81.85%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.03%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.16
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.64

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	98.08%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	11.56%

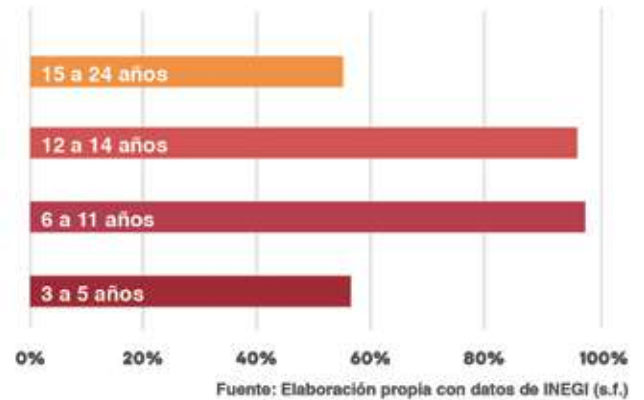
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	19.43%
Población en situación de pobreza extrema	1.37%
Población vulnerable por carencias	31.14%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



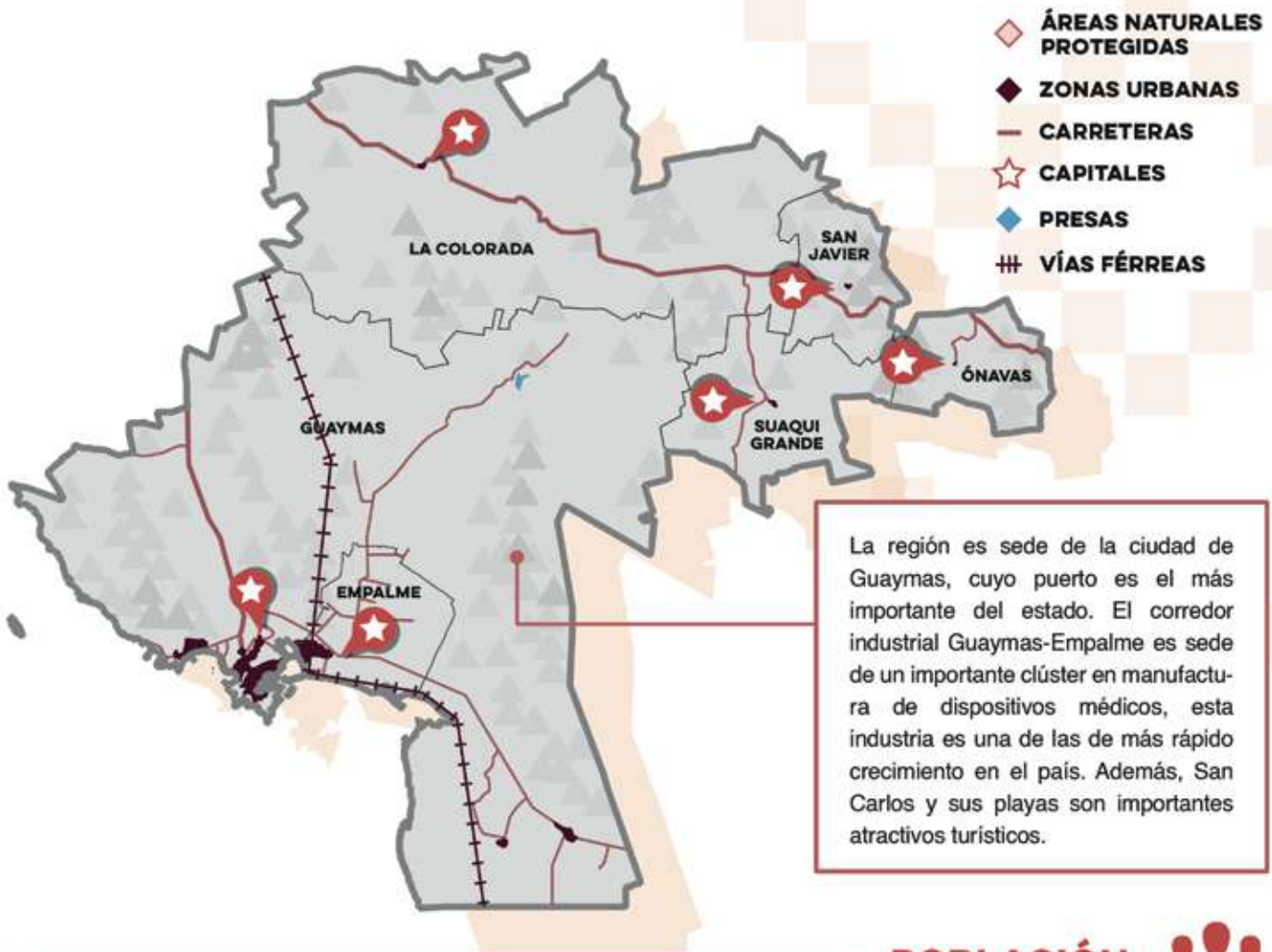
Fuente: CONEVAL (2015)





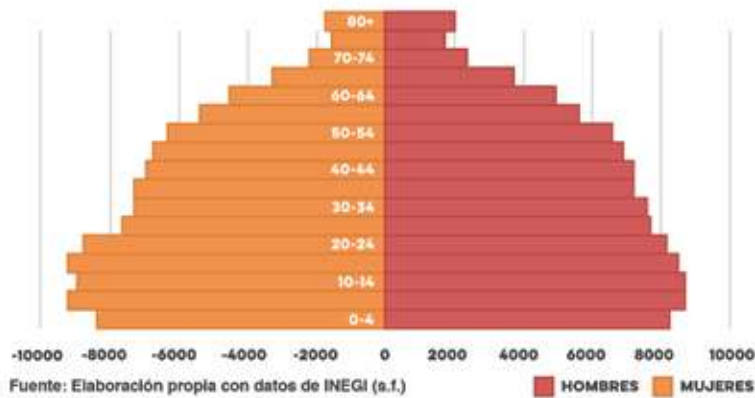
# REGIÓN DEL PUERTO

LA COLORADA • SAN JAVIER • GUAYMAS • EMPALME • SUAQUI GRANDE • ÓNAVAS



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 6: 2020



Población de 5+ años hablante de lengua indígena: 13,211

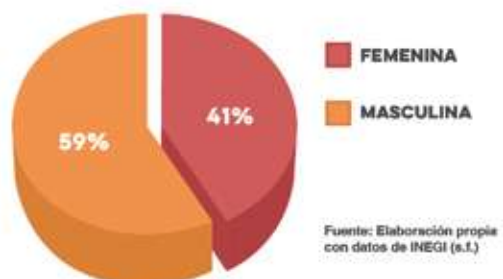
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020





## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	38,429
Valor agregado	25,406
Inversión	1,208
Formación bruta de capital fijo	1,194
Tasa de rentabilidad promedio	69.45%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	83.85%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.02%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.03
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	10.33

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



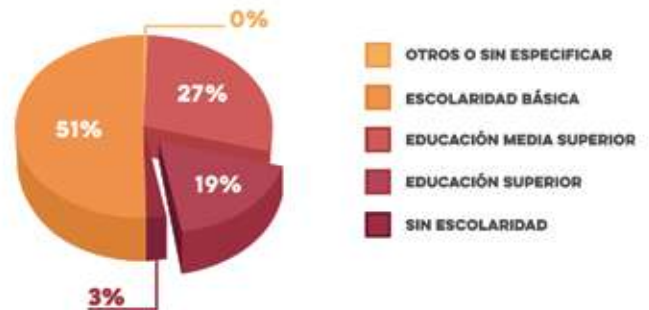
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.13%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	3.65%

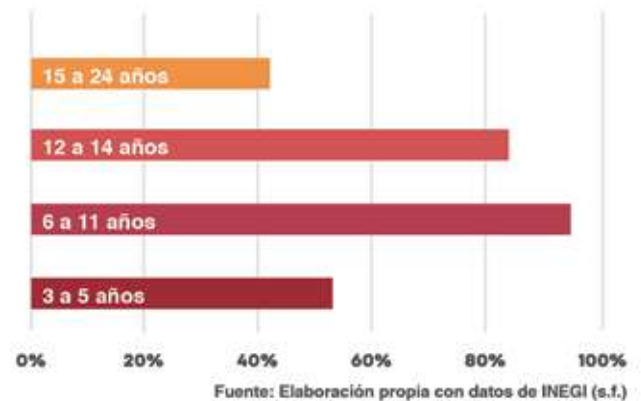
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	29.81%
Población en situación de pobreza extrema	3.74%
Población vulnerable por carencias	29.99%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)

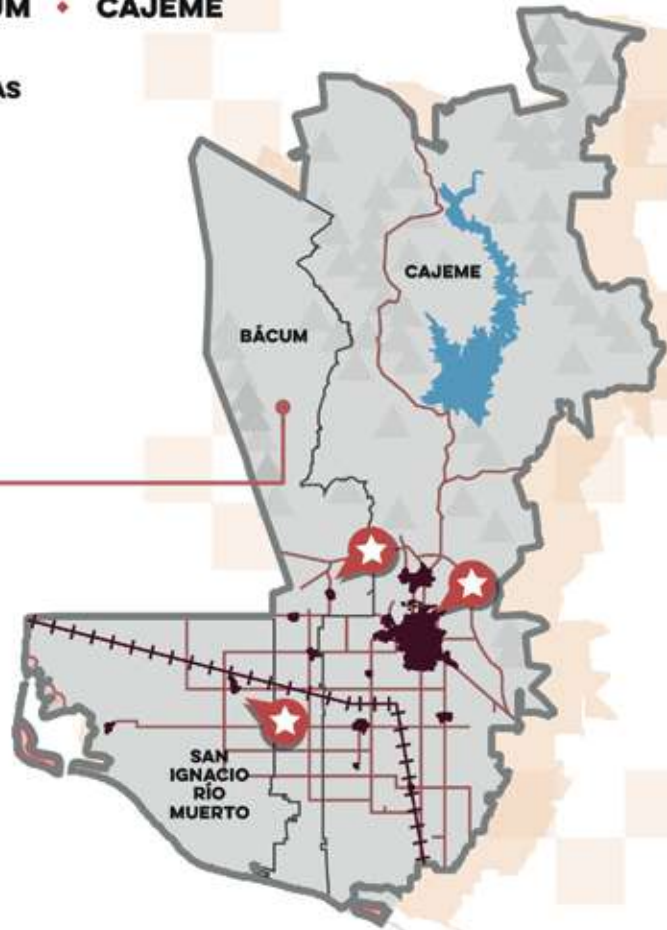


# REGIÓN DEL RÍO YAQUI

SAN IGNACIO RÍO MUERTO • BÁCUM • CAJEME

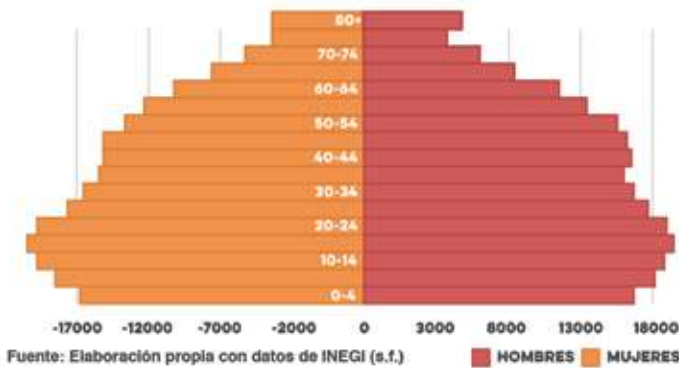
- ◆ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ◆ ZONAS URBANAS
- ≡ VÍAS FÉRREAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- ◆ PRESAS

La región es sede de la segunda ciudad más importante de Sonora por población y economía: Ciudad Obregón. La agricultura de esta región ha jugado un papel fundamental en el legado histórico del estado y del mundo entero. El Valle del Yaqui es la cuna de la llamada Revolución Verde, pero también de uno de los pueblos originarios de mayor importancia histórica para México: el Pueblo Yaqui.



## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 9: 2020

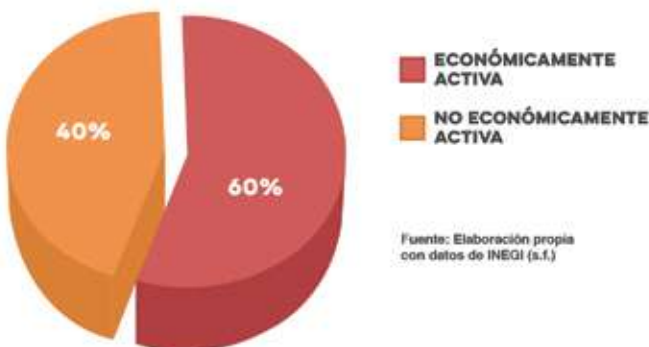


Población de 5+ años hablante de lengua indígena 6,408

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

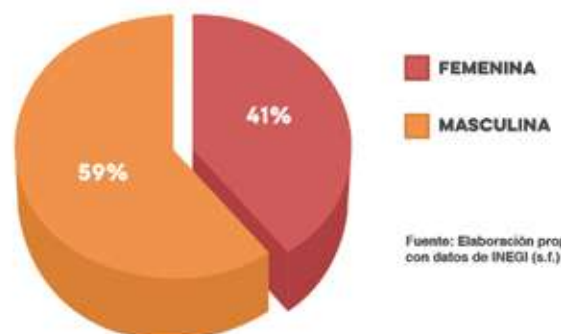
## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	69,506
Valor agregado	35,822
Inversión	-1,702
Formación bruta de capital fijo	-1,529
Tasa de rentabilidad promedio	35.28%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	84.11%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.46%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.21
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	12.27

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.60%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	13.56%

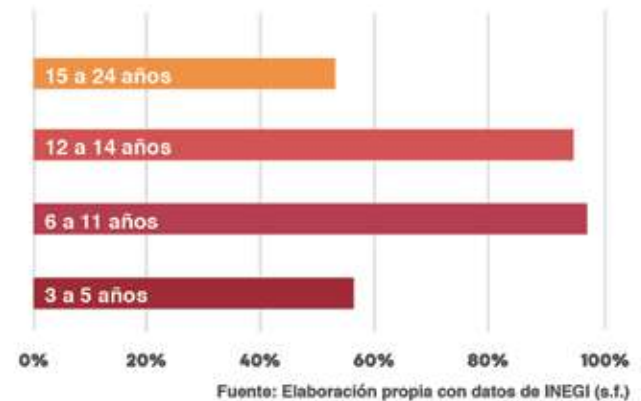
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	30.39%
Población en situación de pobreza extrema	2.48%
Población vulnerable por carencias	23.57%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



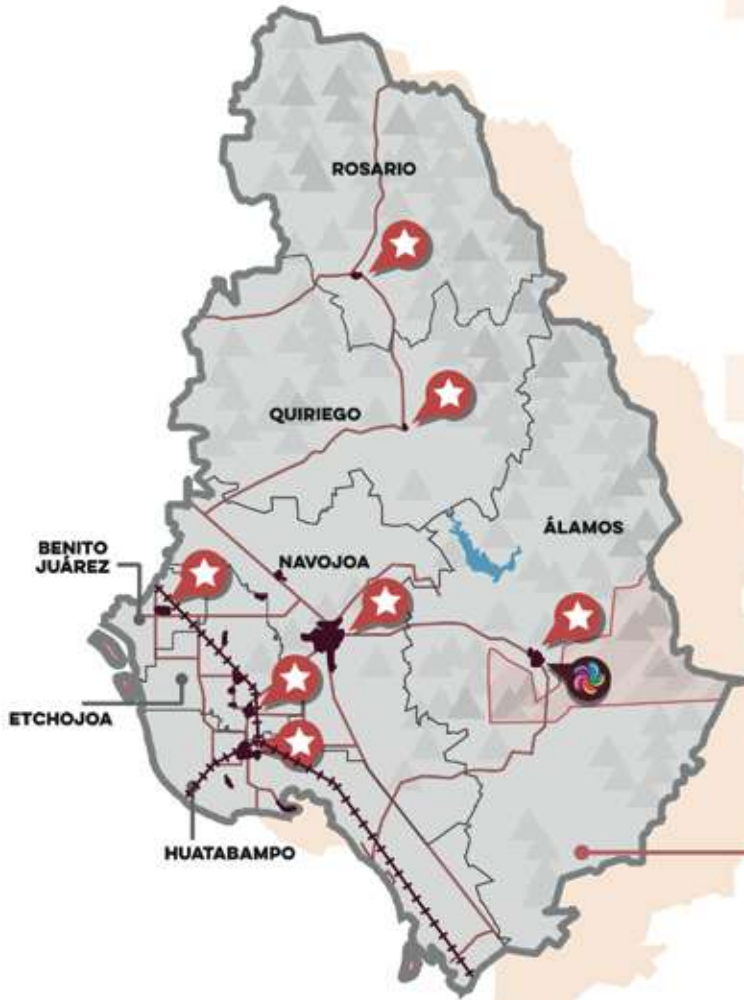
Fuente: CONEVAL (2015)





# REGIÓN DEL RÍO MAYO

ROSARIO • QUIRIEGO • NAVOJOA • ETCHOJOA • BENITO JUÁREZ  
 • ÁLAMOS • HUATABAMPO •

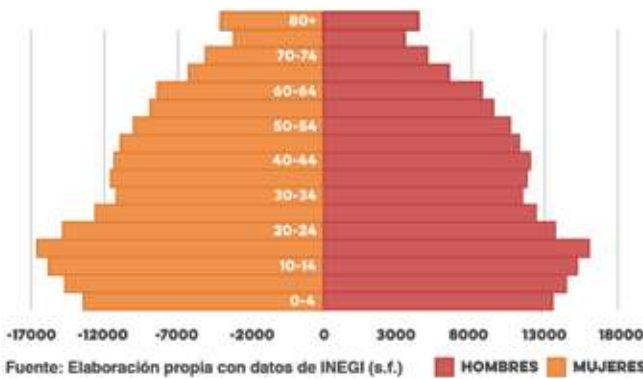


- ◆ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ◆ ZONAS URBANAS
- CARRETERAS
- ☆ CAPITALES
- ◆ PRESAS
- 🌈 PUEBLO MÁGICO
- ≡ VÍAS FÉRREAS

El Valle del Mayo es un importante centro agrícola a nivel nacional. La región cuenta con un importante potencial basado en su diversidad geográfica ya que ofrece acceso a áreas costeras, desérticas y serranas del suroeste del estado, así como del vecino estado de Sinaloa.

## POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 10: 2020

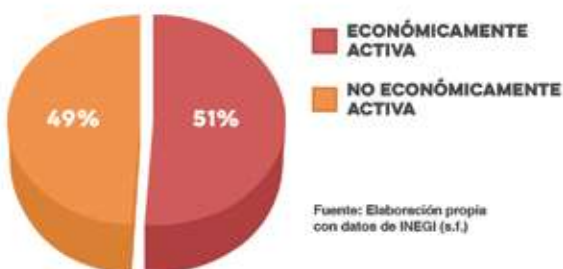


Población de 5+ años hablante de lengua indígena 24,335

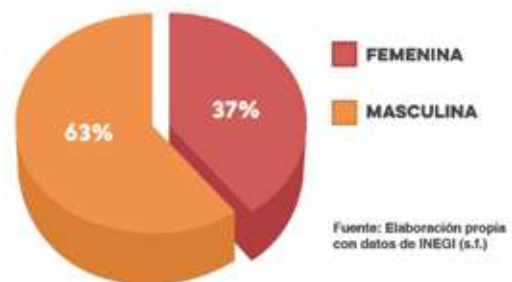
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

## ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020





## ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS	
Producción bruta	41,361
Valor agregado	17,586
Inversión	1,278
Formación bruta de capital fijo	614
Tasa de rentabilidad promedio	38.07%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## SALUD

Población afiliada a servicios de salud	84.11%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	3.46%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.21
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	12.27

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

### POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	95.61%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	13.56%

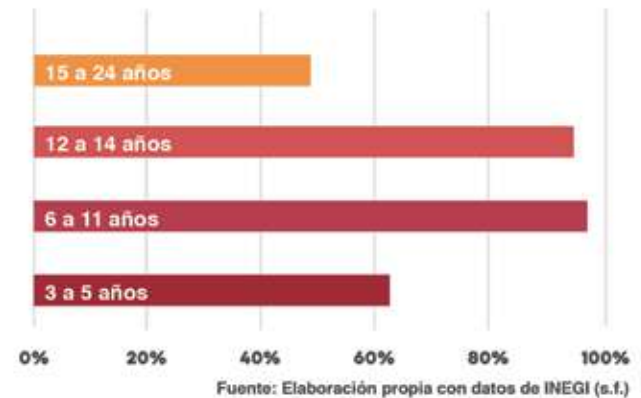
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)



## CARENCIAS

Población en situación de pobreza	42.55%
Población en situación de pobreza extrema	6.75%
Población vulnerable por carencias	29.80%

Fuente: CONEVAL (2015)

### POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)





# PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO

# FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



## Premisa

La formulación del presente Plan Estatal de Desarrollo como documento rector que guiará las acciones de la Administración 2021-2027 no solamente se basó en los requisitos normativos que dictan su elaboración, sino también en la vocación democrática que caracteriza a los gobiernos de la Cuarta Transformación.

El Sonora de oportunidades se construirá con la participación activa de la ciudadanía. Es a través de ella que el ejercicio del poder público encontrará su mayor fuente de legitimidad y el Gobierno instaurará una nueva relación de confianza con el pueblo basada en los principios y prioridades del Arte de Gobernar Obedeciendo. Invariablemente, la participación ciudadana es el eje que une las demandas populares con el diseño de las políticas públicas.

## Diálogo accesible, abierto y plural

Fiel a esta premisa, el Gobernador Alfonso Durazo dio inicio formal al proceso de participación ciudadana que articularía este documento con la instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Sonora el 14 de octubre de 2021 en la capital del estado, donde a su vez se definió el rol fundamental del Consejo para el Desarrollo Sostenible (CODESO) en la coordinación y el despliegue de este proceso de planeación estratégica con un enfoque de accesibilidad, apertura y pluralidad.

A fin de recoger las voces y propuestas de todos los sectores de la población y consultar a la ciudadanía en todos los rincones del estado, se pusieron en marcha una amplia variedad de herramientas mediante las cuales la sociedad sonorenses pudo enriquecer, fortalecer e incluso ejercer su derecho a criticar los compromisos previamente adquiridos por el Gobierno del Estado de manera que este Plan responda, en primera instancia, al cumplimiento de los mismos.

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1. Foros Macro regionales
2. Foros de Comisiones Sectoriales
3. Foros Virtuales de Juventud
4. Foros Especiales (SIPINNA)
5. Encuestas Territoriales
6. Plataforma web de participación ciudadana

Fig. 2: Herramientas de Participación Ciudadana

## Foros Macro Regionales

Para ello, durante el mes de noviembre se celebraron 4 Foros Macro Regionales en Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales y Moctezuma en los cuales concurren y participan un amplio número de actores clave de la vida pública en Sonora como presidentes municipales, diputados locales y federales, servidores públicos de nivel municipal, estatal y federal, líderes de cámaras empresariales, pequeños empresarios y productores, organizaciones cooperativas, activistas sociales y organizaciones de la sociedad civil, así como representantes del sector académico, entre ellos rectoras y rectores de las principales universidades del estado, profesores, investigadores y estudiantes. Además, se contó con la imprescindible presencia de representantes de los gobiernos tradicionales de pueblos originarios y etnias en el estado, y de mujeres líderes de organizaciones que luchan por avanzar la agenda de equidad de género en la entidad.



**REPRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES EN LOS FOROS MACRO REGIONALES.**

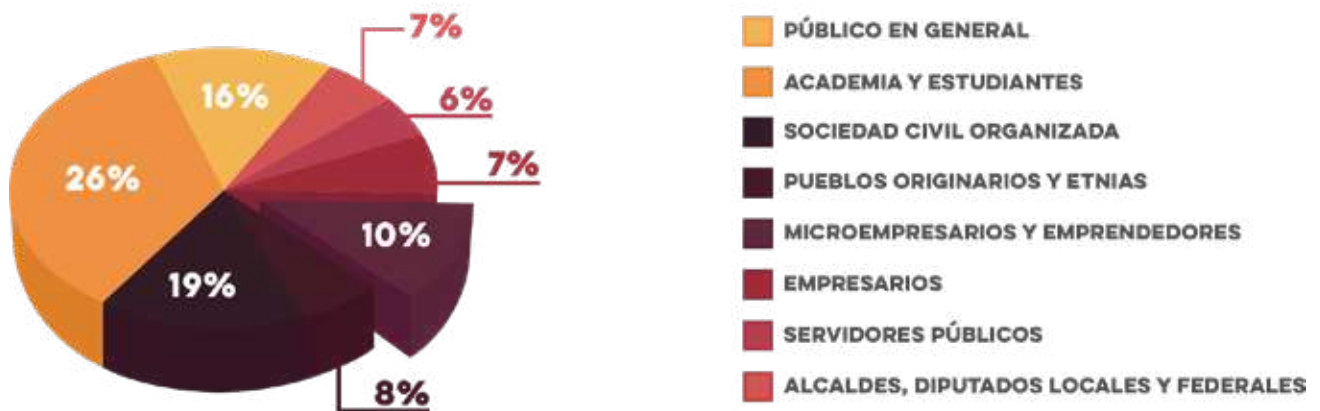


Fig. 3: Representación de los Distintos Sectores en los Foros Macro Regionales.



El diálogo generado en estos foros estuvo dirigido a identificar los temas y problemáticas más relevantes para cada una de las regiones del estado con el objetivo de generar las reflexiones y propuestas que se integraron al Plan Estatal de Desarrollo.



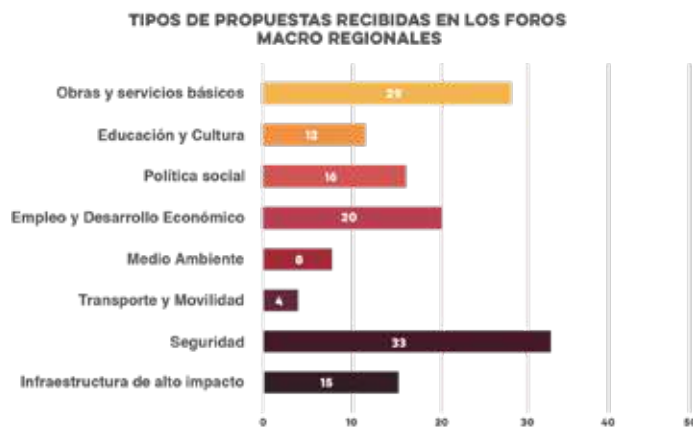


Fig. 4: Tipos de Propuestas Recibidas en los Foros Macro Regionales.

En el caso del foro celebrado en la Macro Región Sur, con sede en Ciudad Obregón el 13 de noviembre de 2021, el debate giró principalmente en torno a proyectos estratégicos tales como el Aeropuerto de Ciudad Obregón y su potencial logístico, la conversión de la capital de Cajeme en una ciudad universitaria y el papel fundamental que tendrán las universidades públicas del sur de Sonora en el desarrollo de capacidades que beneficien a los sectores productivos, especialmente del sector primario, con miras al relanzamiento del legado agrícola, ganadero y pesquero de Sonora.

“ Las universidades públicas del sur de Sonora son para muchos jóvenes la **única oportunidad de estudiar una carrera profesional** y lograr mejorar su calidad de vida, e incidir en el desarrollo de la región del Mayo. ”

Así mismo, durante el foro celebrado en las instalaciones de la Universidad de Sonora en Hermosillo el 17 de noviembre de 2021, se discutieron temas de gran importancia para el desarrollo de la región Centro-Costa y sus comunidades. Entre los principales retos identificados durante este foro, y que a su vez canalizó propuestas constructivas por parte de distintos sectores como la iniciativa privada y el sector civil fue el aprovechamiento de la vocación turística de la Ruta del Río Sonora, que recorre 9 municipios, para convertirla en la primer “Ruta Mágica” del país.

La recuperación de espacios públicos para beneficio de las poblaciones de la zona metropolitana de Hermosillo y su aprovechamiento como áreas verdes para mejorar la calidad de vida en la ciudad capital, fue uno de los temas explorados, a través de propuestas como la del “Corredor Biológico de Hermosillo” el cual consiste de un plan maestro para el rescate de los espacios públicos y naturales aledaños al Parque La Saucedá, de manera que estos brinden a la población de la región una variedad de beneficios de índole social, ambiental, cultural y de mejora en su salud.

“ El tejido social se reconstruye en el **espacio público de calidad.** ”





El evento también contó con la presencia de representantes de gobiernos tradicionales de pueblos originarios como la etnia Yaqui, así como de miembros de la etnia Triqui que han estado asentados en la región agrícola de la Costa de Hermosillo desde hace décadas. En el caso de estos últimos, durante el diálogo constructivo se hizo hincapié en impulsar acciones en conjunto que permitan a las comunidades Triquis asentadas principalmente en la localidad de Miguel Alemán desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida con respeto a su legado histórico y cultural.

El Foro Macro Regional celebrado el 16 de noviembre de 2021 tuvo como sede la población de Moctezuma. A este encuentro asistieron principalmente representantes de los sectores asociados a las actividades productivas que caracterizan a la región, como la ganadería, la minería y la destilación de Bacanora. La revitalización de la economía en los municipios rurales, a través de la consolidación de un ecosistema de empresas sociales y estructuras cooperativas de producción, distribución y consumo, así como el empoderamiento de grupos marginados en el medio rural como las mujeres, fueron los principales temas dialogados en este encuentro. No de menor importancia fueron las demandas de la población de municipios pequeños por el rezago en la provisión de infraestructura y servicios básicos producto de años de abandono por parte de gobiernos pasados.

“ Hacemos un llamado para que el sector empresarial sea sensible a las desigualdades sociales y que contribuya al progreso de los más vulnerables y a la sustentabilidad de nuestro medio ambiente. ”

Por su parte, en la ciudad de Nogales, el 15 de noviembre se celebró el foro correspondiente a la Macrorregión Frontera. En este evento, el diálogo fluyó en torno a propuestas y proyectos que propicien la mejora sustantiva de las condiciones que guarda la infraestructura de las garitas y los cruces internacionales en ciudades como Nogales, Agua Prieta y Naco con el objetivo de impulsar el comercio y el turismo binacional con Estados Unidos. Entre las principales propuestas presentadas se encontró la construcción de una planta de gestión de residuos sólidos urbanos en Agua Prieta que permita atender las necesidades de la región en ese rubro con un enfoque de sostenibilidad financiera y ambiental.





## Foros de las Comisiones Sectoriales

Con el fin de obtener diagnósticos focalizados, se realizaron además 5 Foros Sectoriales en los que el común denominador fue la coordinación intersecretarial para establecer una visión de conjunto para cada sector. En estos foros se pusieron a consideración de las Comisiones Sectoriales correspondientes y de los principales actores del sector los retos apremiantes y líneas de acción prioritarias que habrán de guiar la agenda de trabajo en común para alcanzar los cambios y resultados necesarios en el sector.



Los foros estuvieron divididos en 5 sectores: 1) Equidad y Desarrollo Social; 2) Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos; 3) Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión; 4) Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador y 5) Empleo, Competitividad y Desarrollo Regional. Como resultado conjunto de los Foros Macro Regionales y Sectoriales se recogieron un total de 102 propuestas e ideas presentadas por los más de 1000 asistentes, las cuales fueron articuladas para su inclusión en el presente Plan.

Entre las conclusiones a las que se llegaron durante la celebración del foro sectorial de Equidad y Desarrollo social, el cual tuvo lugar el 29 de noviembre de 2021 en Hermosillo, fue que en materia de política social existen un exceso de diagnósticos que han sido elaborados desde los escritorios, en encuestas o levantamientos que no visibilizan las particularidades de cada región, y que se fundamentan solo en información cuantitativa. En este foro se precisó que para que el diagnóstico previo a la implementación de una política social sea efectivo debe hacerse desde el territorio, involucrando a agentes de trabajo de las mismas localidades, y detonando diálogos con las personas que puedan brindar una perspectiva desde sus realidades sobre las necesidades que les apremian.



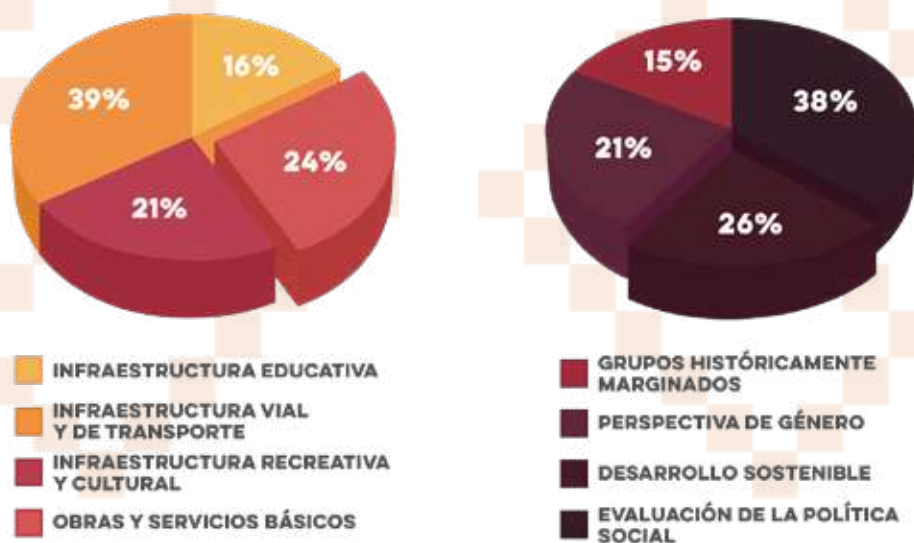
COMISIONES SECTORIALES	
Equidad y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Social</li> <li>• Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)</li> <li>• Secretaría de Economía</li> <li>• Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)</li> <li>• Secretaría de Educación y Cultura (SEC)</li> <li>• Secretaría de Salud</li> <li>• Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</li> <li>• Instituto Sonorense de la Mujer (ISM)</li> </ul>
Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gobierno</li> <li>• Secretaría de Seguridad Pública</li> <li>• Secretaría del Trabajo</li> <li>• Secretaría de la Consejería Jurídica</li> </ul>
Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIDUR</li> <li>• Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR)</li> <li>• Secretaría de Hacienda</li> </ul>
Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de la Contraloría</li> <li>• Secretaría de Hacienda</li> <li>• Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana</li> <li>• Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal</li> </ul>
Empleo, Competitividad y Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Economía</li> <li>• Secretaría de Hacienda</li> <li>• SAGARHPA</li> <li>• Secretaría del Trabajo</li> <li>• SIDUR</li> </ul>

Fig. 5: Comisiones Sectoriales del Estado.





**CATEGORÍA DE RETOS APREMIANTES DEL SECTOR OBTENIDOS DE LOS FOROS SECTORIALES DE INFRAESTRUCTURA (IZQUIERDA) Y EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL (DERECHA).**



**Fig. 6: Categoría de Retos Apremiantes del Sector Obtenidos de los Foros Sectoriales de Infraestructura (Izquierda) y Equidad y Desarrollo Social (Derecha).**

El martes 30 de noviembre de 2021, en las instalaciones del Centro de Gobierno en la ciudad de Hermosillo se celebró el Foro de la Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión. Entre los asistentes que concurrieron a este diálogo estuvieron alcaldes y alcaldesas de las principales ciudades del estado, representantes de la industria de la construcción, colegios de ingenieros civiles y arquitectos, titulares de institutos municipales de planeación, académicos, estudiantes, empresarios y público en general.

Entre las líneas de acción prioritarias identificadas por el público asistente estuvieron el rescate y rehabilitación de la infraestructura de servicios básicos en los principales municipios y zonas metropolitanas del estado, principalmente para la gestión de residuos sólidos y la gestión hídrica; el incremento en la provisión de espacios públicos que brinden servicios recreativos, culturales, deportivos y ambientales en áreas urbanas del estado, la coordinación interinstitucional a fin de mejorar la planeación municipal y el rescate y acondicionamiento de la infraestructura educativa en un contexto de pandemia.

De manera paralela, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Estatal de Hermosillo (UES) el Foro de la Comisión Sectorial de Participación Ciudadana Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador. Dentro de las conclusiones generales a las cuales se llegó en el diálogo constructivo se encuentran el mejoramiento en la operatividad de mecanismos, herramientas y accesibilidad a plataformas de acceso a la información; la capacitación de servidores públicos para prevenir faltas y actos de corrupción; creación de políticas enfocadas a las juventudes y capacitación para la utilización de plataformas de transparencia.

“ En Sonora se debe capacitar a las personas en acceso a la información pública y transparencia, y esto debe convertirse en una cultura. ”

Asimismo, se propuso establecer estrategias que permitan integrar los avances tecnológicos en los trámites de gobierno, implementar una política de datos abiertos, profesionalizar el servicio público así como depurar el registro de empresas que prestan servicios al Gobierno del Estado.

El foro sectorial de la Comisión de Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos se celebró el día 29 de noviembre de 2021 en Hermosillo y contó con una convocatoria nutrida por la presencia de representantes de pueblos originarios, activistas defensores de los derechos humanos de migrantes y especialistas en estudios de género y agenda feminista. Representantes de la Nación Comcáac (Seri) se pronunciaron por impulsar el acceso a la justicia histórica para la etnia y la resolución de los problemas en el abasto de agua potable de la comunidad de Punta Chueca.

## RETOS APREMIANTES DEL SECTOR



Fig. 7: Categoría de retos apremiantes del sector obtenidos del Foro Sectorial de Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos.

Entre ellas, se propuso impulsar una estrategia de apoyo a mujeres con el fin de que puedan comenzar proyectos de emprendimiento y consolidar su independencia económica. De igual forma se propuso emprender una campaña de apertura de oportunidades de empleo para mujeres en la iniciativa privada con el objetivo de incrementar su representación en las empresas.

En materia de desarrollo económico transfronterizo, se propuso retomar y potencializar el relacionamiento con el estado vecino de Arizona en Estados Unidos a fin de consolidar una Mega Región que se erija como un polo atractivo para el establecimiento de negocios e inversiones de manera sostenible.

Uno de los temas recurrentes fue el de impulsar una mejora en el sistema de apoyos y subsidios a los sectores primarios como la agricultura, ganadería y pesca para que estos puedan agregar valor a su producción y acceder a mercados que les permitan incrementar su rentabilidad con un enfoque de economía social y local. Además, una de las principales peticiones por parte de los expositores en este foro fue la de efficientar los procesos en el estado a fin de consolidar un marco regulatorio que facilite la inversión y la apertura de nuevos negocios en el estado.



## TEMAS PRIORITARIOS DEL SECTOR

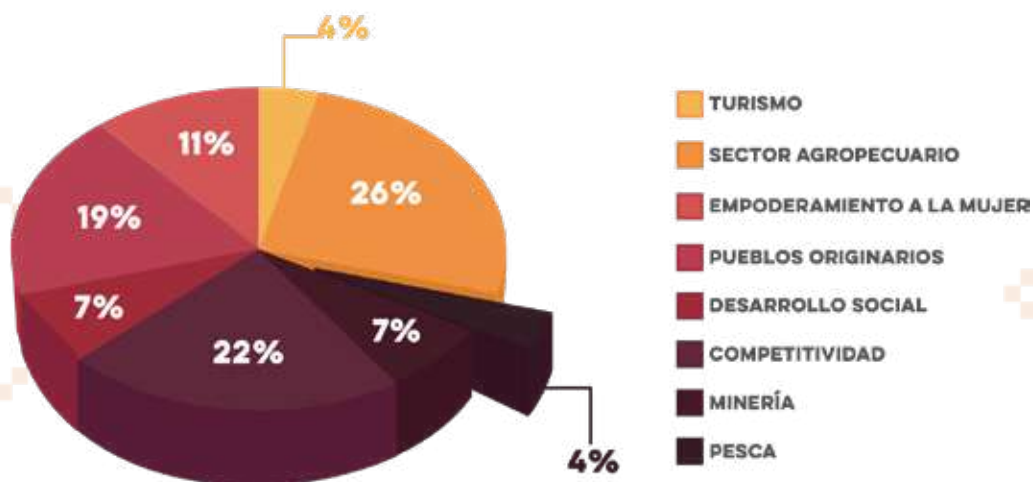


Fig. 8: Categoría de temas prioritarios del sector obtenidos del Foro Temático de la Comisión Sectorial de Empleo Competitivo y Desarrollo Regional

---

## Foros Virtuales para la Juventud

Asegurar la participación de la juventud en la conducción de la vida pública y en la toma de decisiones de la administración estatal ha sido un compromiso inquebrantable del Gobernador Alfonso Durazo. Conducir un gobierno que brinde oportunidades de desarrollo para las juventudes sonorenses exige crear espacios incluyentes e innovadores que reconozcan y respeten la diversidad del pensamiento joven. En ese sentido es que se llevaron a cabo 3 Foros Virtuales para la Juventud, los cuales se realizaron a través de las plataformas Zoom y Facebook Live, no solamente debido al contexto de la pandemia de COVID-19 sino también a la preferencia de las juventudes por el uso de herramientas tecnológicas. Estos foros virtuales tuvieron su sede en las principales regiones del estado, al realizarse en la Zona Centro, Norte y Sur de la entidad, pero fueron estructurados de manera que pudieran alcanzar a audiencias juveniles en todos los municipios de la entidad.

A través de estos foros virtuales, las juventudes sonorenses refrendaron su espíritu participativo y compartieron entre sí opiniones, experiencias, reflexiones, críticas y propuestas que se integraron a este proceso de planeación democrática. Entre los resultados obtenidos se contó con la asistencia de más de 850 jóvenes que registraron sus ideas y propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo.



---

A través de estos foros virtuales, las juventudes sonorenses refrendaron su espíritu participativo y compartieron entre sí opiniones, experiencias, reflexiones, críticas y propuestas que se integraron a este proceso de planeación democrática. Entre los resultados obtenidos se contó con la asistencia de más de 850 jóvenes que registraron sus ideas y propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo.

Las propuestas recibidas por parte de la juventud que participó en los foros virtuales fueron de naturaleza muy diversa. Sin embargo, entre las principales temáticas abordadas por sus intervenciones estuvieron la consolidación de espacios de participación pública para jóvenes, la dotación de mayores recursos y capacidades para que los jóvenes no abandonen sus estudios por dificultades financieras, el cuidado al medio ambiente y la priorización del desarrollo sostenible así como la creación de condiciones que permitan a los jóvenes desarrollarse dignamente en el ámbito profesional y laboral.

Entre las propuestas concretas aportadas por las y los jóvenes asistentes estuvieron el impulso a la creación de instrumentos de participación como un Observatorio Juvenil que permita a las juventudes aportar su visión de desarrollo, así como de tener efectivamente voz y voto en la toma de decisiones de la vida pública en Sonora.



De la misma manera, el tema del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad ocupó un lugar importante en las reflexiones e ideas generadas durante este evento. Por ejemplo, se puso sobre la mesa la necesidad de integrar un comité juvenil de carácter ciudadano que de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el estado y en los ayuntamientos locales con evaluaciones periódicas que analicen el avance exitoso de la agenda de desarrollo sostenible.

---



## TEMAS PRIORITARIOS PARA LAS JUVENTUDES, OBTENIDOS DE LOS FOROS VIRTUALES PARA LA JUVENTUD

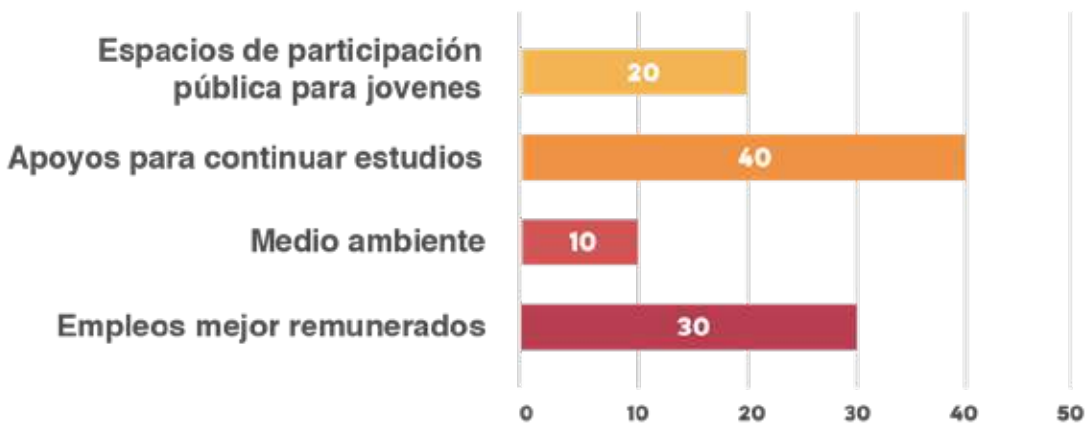


Fig. 9: Temas Prioritarios para las Juventudes, Obtenidos de los Foros Virtuales para la Juventud.

### Foro especial del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA)

El día 8 de diciembre de 2021, se llevó a cabo en la comunidad de Punta Chueca el Foro especial del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA).

En dicho evento los asistentes, en su mayoría pertenecientes a este sector de la población expresaron propuestas respondiendo a la pregunta: “¿Qué debe hacer el Gobierno del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, para atender verdaderamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Sonora?”. Las respuestas recibidas fueron muy diversas.

Para el sector salud, se expresó la necesidad de contar con personal médico, en especial pediatras y psicólogos, medicinas, así como la de crear una guardería y veterinaria. Para el sector educativo, se consideró necesaria la apertura de una escuela preparatoria, la construcción de una biblioteca, la realización de talleres artísticos de cine y teatro, además de impulsar la conectividad a internet de manera gratuita.

En relación con el deporte, los asistentes expresaron su deseo de contar con mayores espacios para la realización del deporte, además de poder contar con un mayor número de maestras y maestros especializados en la cultura física y el deporte. En cuanto a la vida en familia y comunidad se consideró como asuntos indispensables el mejorar la dotación de servicios públicos como el agua potable y el acceso a la red eléctrica.

#### NUMERALIA







# ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



A la par que el desarrollo de los Foros Macrorregionales, se llevó a cabo el ejercicio de la Encuesta de participación ciudadana, mismo que fue extendida mediante la difusión electrónica, así como a partir de un ejercicio de levantamiento en campo. El objetivo de esta encuesta fue captar la participación ciudadana a través de las opiniones y propuestas que los encuestados proporcionaron para enriquecer el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El mecanismo de la encuesta puede entenderse como un medio para facilitar la participación y el empoderamiento local de las y los sonorenses. Ello, toda vez que proporciona un mecanismo de información, ya que las personas participantes de la encuesta recibieron información sobre el estatus del proceso de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, las propuestas de sus Ejes, Proyectos Prioritarios, así como las temáticas abordadas. En un segundo término, la encuesta funcionó como un medio de consulta, toda vez que las y los respondientes emitieron sus opiniones y prioridades frente a la estructura propuesta del Plan.

Esta priorización define un mapa de ruta de los valores y preferencias que debe considerar la presente administración a la hora de implementar la nueva agenda de desarrollo estatal. Asimismo, en la búsqueda por nutrir el ejercicio de planeación, la encuesta recabó, para cada una de las temáticas abordadas por el Plan, todas aquellas acciones o propuestas que desde la opinión y experiencia de las y los respondientes contribuyen a la solución de las problemáticas.

Se espera que la participación ciudadana mediante la encuesta detone el interés de las y los sonorenses de involucrarse en mecanismos de empoderamiento que incluyan el monitoreo y seguimiento de los compromisos de la administración y promuevan una cultura de rendición de cuentas. A continuación, se esbozan algunas de las características y resultados principales de la encuesta.

La encuesta contó con la participación de las y los sonorenses a lo largo del territorio. El rango etario de participación va desde los 14 años a más de noventa años. También, en los resultados de la encuesta se pueden identificar la condición de discapacidad, etnicidad, escolaridad y ocupación de las personas entrevistadas.

Del perfil de las y los participantes sobresale el interés que mostraron las personas jóvenes, las mujeres, la participación de grupos indígenas, así como la participación de personas autodenominadas empleadas o empleados, funcionarias y funcionarios locales, estudiantes en todos niveles, además de contar con la participación de personas dedicadas al hogar, profesionistas independientes, docentes, empresarios, comerciantes, entre otras ocupaciones.

Es importante mencionar que una parte importante de quienes están aportando sus opiniones cuentan con niveles medio, superior y posgrado, pero que la encuesta también recabó la participación de personas que no cuentan con alguna escolaridad o no completaron los niveles básicos.





De manera agregada la participación mantiene un leve sesgo hacia las mujeres, quienes alcanzaron más de la mitad de las personas participantes. Se considera el sesgo toda vez que, de acuerdo con el INEGI, en 2021 el estado tenía una población paritaria de 50% mujeres y 50% hombres<sup>1</sup>.

Entre las personas participantes se sumó un pequeño porcentaje de personas que enfrentan alguna discapacidad y un grupo más numeroso se conformó con las personas que se identificaron como pertenecientes o habitantes de una población indígena, entre las que destacan los Yaquis, Mayos, Pápagos, Pimas, Guarijíos, Seris, Ópatas, Kikapú y Cucapá, así como también personas pertenecientes a las etnias originarias de otras regiones del país, como Triqui, Zapoteca, Mixteca y que conforman parte de la sociedad sonorense.



Los resultados de la encuesta presentan la opinión de las personas participantes sobre los ejes, temas y subtemas considerados en el Plan de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027. Entre estos destaca la importancia relativa que las personas asignan al Eje 1 de “Gobierno honesto, comprometido, sensible y capaz”.

Lo anterior, en conjunto con las opiniones y propuestas de las personas, indica la demanda generalizada de contar con una administración basada en principios de honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia ante los problemas más apremiantes de la entidad. Destaca también el hecho de que las y los consultados se pronunciaron mayoritariamente en acuerdo con los Proyectos Estratégicos, en particular por la generación de infraestructura para aliviar las carencias sociales básicas.

En cuanto a las propuestas recabadas por parte de la ciudadanía, la encuesta presenta un cúmulo de conocimiento colectivo de las necesidades y soluciones a nivel local que pueden ponerse en práctica para la planeación de las intervenciones derivadas del Plan. Sobresale la relevancia de la descentralización y del ámbito municipal para la implementación de soluciones y, con ello, las sinergias entre funciones estatales y municipales del gobierno, pero también con el papel de la sociedad civil, el sector privado, entre otros actores. Resultan considerables los aspectos de fortalecimiento institucional y de capacidades para solucionar problemas prioritarios como la seguridad y la provisión de servicios públicos con calidad.




Nube de Palabras Asociadas con las Propuestas de la Ciudadanía.

Asimismo, la encuesta formuló un llamado de acción para la ciudadanía, solicitándoles a las personas encuestadas definir aquellas acciones o compromisos que, desde su sector social, se pueden asumir para sumar al cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Para más información sobre las opiniones de las y los sonorenses en esta encuesta, la desagregación de los resultados podrá ser consultada a detalle en el portal del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA





“ Fiel a los valores de mi origen,  
vamos a hacer un gobierno  
decente y austero,  
sencillo, con los pies en la tierra  
y de puertas abiertas.”



# **CUATRO EJES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DE SONORA**

**1**

**UN GOBIERNO PARA  
TODAS Y TODOS**

**2**

**EL PRESUPUESTO SOCIAL  
MÁS GRANDE DE LA HISTORIA**

**3**

**LA IGUALDAD EFECTIVA  
DE LOS DERECHOS**

**4**

**COORDINACIÓN HISTÓRICA  
ENTRE DESARROLLO  
Y SEGURIDAD**

# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

## La estructura: cuatro ejes, objetivos prioritarios y proyectos estratégicos

- Todas las acciones contenidas en este Plan forman parte de cuatro ejes:

- 1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS**
- 2 EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA**
- 3 LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS**
- 4 UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD**



- Seguirá diez objetivos estratégicos que incluyen educación y cultura, deporte y ciencia, salud, política social, buen gobierno, igualdad en el acceso a derechos, sostenibilidad, seguridad y desarrollo, reactivación económica e infraestructura.

- De la misma forma, todas las acciones se implementarán en coordinación con los programas que atienden los temas más urgentes como pobreza y salud, y con los proyectos prioritarios que detonarán el desarrollo en diferentes regiones.







## 1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Este eje representa la esencia del nuevo gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación; de la misma manera, se compromete frente al pueblo del estado y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios.

## 2 EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Este eje ha definido en su visión que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión.



## 3 LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

Los cambios que ha experimentado la región y el incremento de las desigualdades, manifestadas en más pobreza y violencia para las sonorenses, son muestras de la urgencia por avanzar sobre políticas más inclusivas que garanticen un piso mínimo para el bienestar y cimienten las bases para transformar las dinámicas inequitativas entre los sexos.

## 4 UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

La coordinación histórica entre dos prioridades para el gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión, construir una dinámica de desarrollo que garantizará la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos.



# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Fig. 10: Ejes del Plan Nacional de Desarrollo.



# UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

## *Objetivos estratégicos:*

1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.
2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.
3. Buen gobierno para la regeneración democrática.



*Plan Nacional: Eje 1 Política y Gobierno*



## PRIMER EJE UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Este eje representa la esencia del nuevo Gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación; de la misma manera, se compromete frente al pueblo y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios. En este sentido, el primer tema de este eje estratégico tiene como visión, que todas y todos los sonorenses disfruten de una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.

El grado promedio de escolaridad en Sonora es de 10.4, superior al promedio nacional que es de 9.7, y se posiciona entre las cinco entidades con mayor grado promedio. En la entidad, la diferencia del grado promedio de escolaridad entre mujeres y hombres es mínima, de 10.35 y 10.45, respectivamente.

En cuanto a la asistencia escolar, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, existe una ausencia escolar considerable: en niños de 6 a 11 años es de 3.7 %, en preadolescentes de 12 a 14 años es de 6.5 %, en adolescentes de 15 a 17 años se incrementa a 22.7 % y en jóvenes de 18 a 24 años, que deberían cursar el nivel superior, la ausencia escolar asciende al 63.5 %.



Fig. 11: Grupos de Edad por Condición de Asistencia Escolar (%).

En lo que respecta al rezago en educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Sonora en 2020, el Censo arroja que 3 mil 676 niñas y niños de 6 a 14 años no cuentan con escolaridad. Mientras que, de los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, la cantidad asciende a 3 mil 749.

En lo que se refiere a la eficiencia terminal, de acuerdo con las cifras por ciclo escolar del Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública, se muestran avances considerables sobre todo en educación media superior que pasó de 66.1 % en el ciclo de 2019 - 2020 a 71.8 % en el siguiente ciclo 2020 - 2021; y se espera incremente a 76.4 % durante el ciclo actual 2021 - 2022.

### EFICIENCIA TERMINAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN SONORA, POR CICLO ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	2019-2020		2020-2021		2021-2022 E/	
	Sonora %	Nacional %	Sonora %	Nacional %	Sonora %	Nacional %
Educación primaria	96.5	96.9	97.4	96.9	97.6	97.4
Educación secundaria	90.1	91.4	95.2	91.4	97.7	94.6
Educación media superior	66.1	67.5	71.8	67.5	76.4	71.3

Fig. 12: Eficiencia Terminal Según Nivel Educativo en Sonora, por Ciclo Escolar.



Parte de la tarea es lograr una cobertura universal de la educación de manera incluyente y de calidad, así como a los servicios culturales, deportivos, digitales, ciencia y tecnología. Sonora es la tercera entidad a nivel nacional con más usuarios de Internet, teniendo al 82.9 % de su población conectada a la red; el 79.5 % de sus hogares cuenta con acceso a internet y el 87 % de su población es usuaria de un teléfono celular. Pero atendiendo a las particularidades de Sonora, de acuerdo con los datos regionales de 2018 de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, el 84.47 % de las viviendas en las zonas urbanas de la entidad tienen acceso a Internet, mientras que en el área rural son el 61.39 %.

Para generar significados representativos, el Gobierno de Sonora tiene como visión fortalecer y actualizar a las instituciones municipales del estado bajo los principios de la democracia, mientras que su misión es contribuir a la construcción de instituciones municipales fuertes con capacidad para velar por el bienestar de sus ciudadanos.

No obstante, en varios municipios hace falta trazar los objetivos, las metas, los indicadores de gestión y desempeño, y contar con mecanismos sólidos de control y seguimiento de los programas y planes de las administraciones municipales.

También es urgente que los municipios implementen y mejoren sus mecanismos de planeación y evaluación, como sus sistemas de captación de quejas, instrumentos de medición de la satisfacción de las personas usuarias de los servicios que proporcionan y criterios para evaluar la calidad de la atención brindada al público. Los gobiernos municipales deben considerar siempre la opinión de sus habitantes para mejorar su gestión (CONEVAL, DataMun).

La visión para este tema es que el Gobierno se regirá por los principios de la 4T que son no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, esto con el fin de lograr una nueva relación en la que, las y los sonorenses manden y el gobierno obedezca. Su misión es construir un gobierno basado en una nueva relación de confianza y participación ciudadana. Para ello, se han articulado los principios de la Cuarta Transformación en las tres principales características temáticas de este objetivo:

- Gobierno Transparente (No Mentir)
- Gobierno Eficiente (No Robar)
- Gobierno Democrático (No Traicionar)

En poco tiempo, en Sonora ha aumentado la corrupción en los trámites de gobierno. De 2013 a 2019, el porcentaje de población de 18 años que fue víctima de corrupción al realizar algún trámite se incrementó de 5.1 % a 12.6 %. (INEGI, 2019).



## OBJETIVO 1: EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

### Estrategia:

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.



### Líneas de acción

- 1 Dotar y mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología en las escuelas, dando prioridad a las que se ubican en zonas altamente vulnerables.
- 2 Incluir métodos y contenidos educativos innovadores que aprovechen las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), que sean significativos para los procesos de aprendizaje y se adapten a las necesidades de la población estudiantil de todos los niveles educativos.
- 3 Impulsar la recuperación de los espacios deportivos para la activación física y práctica deportiva de la población estudiantil.

### Estrategia:

Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.



### Líneas de acción

- 1 Ofrecer espacios educativos suficientes en cada región del estado para cumplir la demanda social en educación en respuesta a las exigencias de los sectores productivos.
- 2 Promover la adecuación de planes y programas de estudios superiores de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de cada región del estado.
- 3 Promover la apertura de programas educativos de ciencia básica, ingeniería y humanidades, así como su aplicación y valoración en los sectores productivos.
- 4 Diseñar acciones institucionales para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de la población más vulnerable.

### Estrategia:

Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.



### Líneas de acción

- 1 Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas para reducir el sedentarismo en la población.
- 2 Difundir por distintos medios el inventario de infraestructura para la activación física de la población.
- 3 Habilitar espacios recreativos y centros culturales con entrada gratuita, especialmente en las zonas más vulnerables y marginadas del estado.
- 4 Promover la realización de eventos y competencias deportivas en el ámbito local, nacional e internacional.
- 5 Promover la conectividad de instalaciones deportivas con parques lineales y áreas verdes.



## Estrategia:

Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.



### Líneas de acción

- 1 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional del personal docente.
- 2 Fortalecer programas de capacitación y formación profesional, que permitan al profesorado mejorar sus habilidades docentes, didácticas y pedagógicas.
- 3 Incluir métodos y contenidos educativos innovadores que aprovechen las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), que sean significativos para los procesos de aprendizaje y se adapten a las necesidades de la población estudiantil de todos los niveles educativos.

### Líneas de acción

- 1 Trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para estimular la permanencia del alumnado en condiciones de vulnerabilidad a través de becas, créditos educativos y otros apoyos.
- 2 Establecer mecanismos de aprendizaje que favorezcan la permanencia del estudiante.
- 3 Facilitar los trámites administrativos entre las instituciones educativas que favorezcan la permuta de estudiantes.
- 4 Garantizar que todas las niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los apoyos indispensables para culminar su educación básica.
- 5 Promover el ingreso y permanencia del alumnado en los estudios de posgrado de becas y apoyos educativos para estudiar en el país o en el extranjero.



## Estrategia:

Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.

## Estrategia:

Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.



### Líneas de acción

- 1 Fomentar entre la población estudiantil y docente comportamientos de aprecio por la diversidad que reformulen y/o eliminen prácticas escolares y sociales discriminatorias.
- 2 Promover entre la comunidad educativa el respeto a los derechos humanos, en especial, la de pueblos indígenas, migrantes y de las personas en situación de pobreza.
- 3 Diseñar y ejecutar programas enfocados a la prevención de violencia y la promoción de los derechos humanos en el sector educativo para combatir los estereotipos heteronormativos asociados con la identidad de género y la sexualidad diversa.
- 4 Fortalecer en los programas de estudios el enfoque integral, humanista y de equidad de género, que fomenten una cultura de paz, respeto a la diversidad y no discriminación.
- 5 Fortalecer la participación democrática de las y los jóvenes, por medio de la creación del Observatorio Juvenil.



### Estrategia:

Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.

### Líneas de acción

- 1 Conformar el Registro Estatal del Deporte con la finalidad de que la población sea susceptible de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del estado.
- 2 Capacitar al personal docente para identificar aptitudes físicas, técnicas y psicológicas sobresalientes en niñas, niños, adolescentes y jóvenes para contribuir en su desarrollo integral.
- 3 Implementar el proceso de seguimiento técnico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se ubiquen entre los primeros lugares de eventos multideportivos nacionales, para incrementar la cantidad de deportistas en formación hacia el alto rendimiento.

### Estrategia:

Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.



### Líneas de acción

- 1 Democratizar la infraestructura y servicios culturales al llevarla a los municipios, colonias, bibliotecas y centros de educación, de tal manera que sea una expresión descentralizada y fomente la participación comunitaria.
- 2 Promover la auto sustentabilidad del gremio artístico mediante mecanismos oportunos de comercialización y financiamiento de productos y servicios culturales, proyectándose a nivel estatal, nacional e internacional.
- 3 Vincular al gremio artístico sonorense con el sector público y privado con el fin de mejorar sus condiciones laborales para contribuir al aumento de su calidad de vida.
- 4 Fomentar la economía creativa mediante la creación de cooperativas para la exhibición, difusión y comercialización de productos culturales.
- 5 Promover actividades y expresiones artísticas que respondan a los requerimientos y aspiraciones de la diversidad cultural, en especial, fomentar la inclusión de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- 6 Preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias para su resguardo y distribución.
- 7 Promover el hábito de la lectura mediante programas de impresión, difusión y distribución de obras literarias en todos los municipios del estado.
- 8 Promover a Sonora como un destino de la industria fílmica.
- 9 Preservar y promocionar el patrimonio cultural del estado.
- 10 Coadyuvar en la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas en Sonora.



### Estrategia:

Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.

### Líneas de acción

- 1 Integrar conceptos, valores, actitudes y habilidades que permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comprender y manejar sus emociones establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y de manera constructiva y ética.
- 2 Impulsar una formación ciudadana de conciencia ambiental y comprensión de los desafíos ambientales de Sonora y el mundo, para que se involucre de manera activa en las decisiones públicas sobre el medio ambiente.
- 3 Consolidar mecanismos de resolución pacífica de los conflictos dentro de las escuelas para fomentar la diversidad de valores en un contexto pluralista y democrático.

- 4 Diseñar un programa integral de salud para promover la alimentación saludable, las prácticas deportivas y desincentivar el uso de sustancias adictivas, entre otros.
- 5 Fomentar modelos de aprendizaje que involucren a la población estudiantil en actividades culturales y artísticas.

## OBJETIVO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES



### Estrategia:

Impulsar para Sonora una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y que atienda las necesidades básicas de los municipios.

### Líneas de acción

- 1 Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
- 2 Impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola para eficientar procesos y canales de comercialización, a fin de crear oportunidades de empleo y potencializar la derrama económica en los municipios.
- 3 Promover la provisión de servicios básicos y la construcción de infraestructura en los pequeños municipios, con especial énfasis en aquellas comunidades indígenas y rurales que históricamente han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.

### Estrategia:

Implementar en el Gobierno del Estado una visión municipalista, que consolide la colaboración y coordinación estrecha con los 72 Ayuntamientos para encontrar soluciones a las principales problemáticas que aquejan a los municipios.



### Líneas de acción

- 1 Impulsar la construcción y fortalecimiento de la infraestructura en materia de protección civil en los municipios para disminuir los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.
- 2 Impulsar el saneamiento de las finanzas y la profesionalización de los organismos operadores de agua en los municipios, replanteando su actual estructura orgánica y personalidad jurídica, los esquemas de tarifas y su apertura a procesos.
- 3 Priorizar la colaboración estratégica con los municipios para adoptar una visión de movilidad sustentable, solidaria y segura, así como la implementación de modelos operativos que garanticen alta eficiencia en el transporte urbano de las principales ciudades del estado.
- 4 Contribuir al desarrollo y profesionalización de las autoridades ambientales municipales con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental.
- 5 Promover el fortalecimiento orgánico y presupuestal de los institutos municipales de planeación, así como la formulación, con enfoque sistémico, de herramientas básicas de referencia y evaluación para el diseño de programas y estrategias de planeación urbana y gestión de suelo.
- 6 Apoyar a los municipios en la planeación, seguimiento y evaluación de las metas y objetivos de las administraciones municipales, para mejorar su desempeño y la calidad de la atención brindada al público.
- 7 Fortalecer la coordinación con instituciones a nivel municipal para incrementar la cobertura, mejorar la operación y evaluación de programas a fin de eficientar la gestión de la política social en el estado.
- 8 Consolidar la coordinación entre los elementos federales, estatales y municipales de seguridad pública, a fin de mejorar la eficiencia operativa.



## OBJETIVO 3: BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

### Estrategia:

Impulsar los principios de un Gobierno Abierto, así como ampliar la digitalización de los servicios gubernamentales para facilitar su acceso a la población a través del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.



### Líneas de acción

- 1 Fomentar el uso de herramientas de mejora regulatoria en la digitalización de trámites y servicios gubernamentales.
- 2 Fomentar la capacitación y gestión documental en todas las instancias de la Administración Pública Estatal para transitar a la consolidación de archivos digitales de acceso público.
- 3 Simplificar los procesos de solicitud de atención por medio del uso de las tecnologías, para hacerlos eficientes, eficaces y más accesibles para la población, especialmente la más vulnerable.
- 4 Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los distintos poderes y órganos autónomos para mejorar su eficiencia y transparencia.

### Estrategia:

Fortalecer la asistencia y asesoría jurídica, y fomentar la actualización normativa, el seguimiento de juicios y la coordinación de los asuntos contenciosos.



### Líneas de acción

- 1 Generar convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de educación públicas y privadas para mejorar la capacitación técnica, de derechos humanos e igualdad de género en materia de defensoría pública.
- 2 Implementar el servicio en la plataforma digital para consultar las áreas jurídicas de las dependencias de la administración estatal en materia legal.
- 3 Actualizar y armonizar el marco jurídico de la Defensoría Pública, con énfasis en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.
- 4 Otorgar asesoramiento jurídico gratuito en materia civil y familiar a personas en condición de vulnerabilidad económica y comunidades indígenas.
- 5 Impulsar programas en materia de Representación Jurídica Penal, para las comunidades más vulnerables e históricamente discriminadas.



### Estrategia:

Institucionalizar la gobernabilidad con un enfoque democrático a través del fortalecimiento presupuestal, la coordinación interinstitucional y la operación de mecanismos de participación social.

### Líneas de acción

- 1 Fortalecer las capacidades del Instituto Sonorense de la Mujer para ampliar la cobertura de servicios y programas de atención a las mujeres sonorenses.
- 2 Promover el ejercicio de la participación ciudadana, implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.
- 3 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención y la protección de los flujos migratorios que se internan en el estado.
- 4 Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos.
- 5 Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto.



### Líneas de acción

- 1 Formular los programas de capacitación transversal para los diversos operadores del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.
- 2 Brindar certeza jurídica a los trabajadores en el estado mediante la efectiva implementación de la Reforma Laboral.
- 3 Impulsar una renovación y eficientización de los procesos de prestación de servicios en las áreas de gobierno responsables de atender las controversias laborales, a fin de consolidar una cultura del acuerdo y conciliación para la solución de conflictos.
- 4 Garantizar condiciones de trabajo digno a las y los trabajadores del Estado, que eviten que se cometan actos de corrupción en el servicio público.



### Estrategia:

Fortalecer los derechos de las y los trabajadores mediante la implementación de la Reforma Laboral con enfoque de conciliación de conflictos y erradicación de la corrupción.



### Estrategia:

Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad.



### Líneas de acción

- 1 Mejorar el Sistema de Declaración Patrimonial, garantizando que todas las personas servidoras públicas rindan su declaración de situación patrimonial y de intereses, y que lo declarado sea de acceso público.
- 2 Robustecer y eficientar los procesos de investigación y análisis para la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, con enfoque en la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- 3 Reforzar el marco jurídico para la captura e implementación de los precios máximos y mínimos de referencia, y promover su actualización constante, con el objeto de transparentar los procedimientos de licitaciones y contrataciones de bienes, arrendamientos y servicios.
- 4 Fortalecer la cultura de la integridad en el sector público y privado para concientizar, sensibilizar y prevenir sobre conductas contrarias al marco normativo de la Administración Pública Estatal.





# EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

## *Objetivos estratégicos:*

4. Política Social y Solidaria para el Bienestar.

5. Salud Universal.



*Plan Nacional: Eje 2 Política Social*

## SEGUNDO EJE

# EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Este eje ha definido en su visión que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión. Entre 2008 y 2020 aumentó la cantidad de personas en situación de pobreza (moderada y extrema), tanto en términos absolutos como en relativos. Es decir, el número de sonorenses en pobreza pasó de 717 mil a 885 mil. Más grave resultó el aumento de la población en pobreza extrema, que pasó de 2.2 % en 2018 a 3.5 % en 2020. También incrementó de 5.8 % a 10.1 % la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, de 2018 a 2020 (CONEVAL).

Dentro del panorama nacional, Sonora se ha posicionado a lo largo del tiempo entre las diez entidades con menor grado de marginación al presentar un grado bajo; el año 2020 no fue la excepción, de acuerdo con los resultados obtenidos por el CONAPO, el cual no es comparable con las estimaciones anteriores.

**POBLACIÓN, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS  
Y GRADO DE MARGINACIÓN, 2020.**

<b>Población total</b>	<b>2 944 840</b>
<b>Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más</b>	<b>1.99</b>
<b>Porcentaje de población sin educación básica de 15 años o más</b>	<b>22.41</b>
<b>Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni sanitario</b>	<b>0.66</b>
<b>Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica</b>	<b>0.66</b>
<b>Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada</b>	<b>1.3</b>
<b>Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra</b>	<b>16.62</b>
<b>Porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento</b>	<b>2.42</b>
<b>Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes</b>	<b>15.16</b>
<b>Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos</b>	<b>63.22</b>
<b>Índice de marginación</b>	<b>20.8</b>
<b>Grado de marginación</b>	<b>Bajo</b>
<b>Lugar nacional</b>	<b>10</b>

Fig. 13: Población, Indicadores Socioeconómicos y Grado de Marginación, 2020.

En estimaciones realizadas recientemente, sólo el municipio de Quiriego resultó con grado de marginación alto y cuatro más un grado medio, el resto obtuvo un grado bajo y muy bajo. Por tanto, en el estado la brecha de desarrollo social se observa entre los municipios que resultaron con grado de marginación alto (Quiriego) y medio (Yécora, Álamos, San Miguel de Horcasitas, y Rosario) con los de muy bajo grado (Cananea, Cajeme, Hermosillo, Nacozari de García, entre otros), que es donde se concentra el 91.5 % de la población sonorenses. En los cinco municipios más marginados se presenta el mayor rezago educativo; al comparar los indicadores se observa que alrededor del 10 % de su población mayor de 15 años son analfabetas y en San Miguel de Horcasitas y Yécora más de la mitad no cuenta con educación básica. En lo que respecta a servicios básicos como drenaje, energía eléctrica y agua entubada, los municipios de Quiriego y Álamos son los que presentan los mayores porcentajes de carencia.

De acuerdo con los resultados a nivel estatal publicados por el CONEVAL para el periodo 2018 - 2020, el porcentaje de sonorenses en situación de pobreza (moderada y extrema) aumentó de 26.7 % (774.2 mil habitantes) a 29.9 % de la población total (885 mil sonorenses); es decir, 110.8 mil sonorenses se sumaron a la población en situación de pobreza en 2020, de los cuales 40.3 mil personas se encuentran en pobreza extrema, que representa un incremento de 62.2 %, de 2018 a 2020.



**MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN SONORA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CRECIMIENTO 2018-2020.**

SONORA	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		CAMBIOS EN EL NÚMERO DE PERSONAS	
	2018	2020	2018	2020	Porcentual (2018-2020)	Absoluto (Miles de personas)
Pobreza	26.7	29.9	774.2	885.0	14.3%	110.8
Pobreza moderada	24.4	26.4	709.5	780.1	9.9%	70.6
Pobreza extrema	2.2	3.5	64.7	104.9	62.2%	40.3

Fig. 14: Medición Multidimensional de la Pobreza en Sonora. Porcentaje, Número de Personas y Crecimiento 2018-2020.

Analizando las carencias sociales que más adolecen los sonorenses y su comportamiento de 2018 a 2020, se muestran los cambios de acuerdo con las cifras presentadas por el CONEVAL recientemente.

Otro indicador por destacar es el de carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, el cual tuvo un aumento de 3 % durante este último periodo, es decir, cerca de 20 mil sonorenses más están en esta situación. De acuerdo con el CONEVAL, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. De esta forma, se precisan dos elementos constitutivos del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Las instituciones de salud en el Estado de Sonora deben ofrecer servicios incluyentes y de calidad a todas y todos los sonorenses. Este objetivo es de gran relevancia dadas las circunstancias de las que se parte. Por ejemplo, la disminución en el porcentaje de la población derechohabiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas fue de 49.1 % en 2014 a 46.2 % en 2018.

Así mismo, se puede observar que la carencia por acceso a servicios de salud en el estado se incrementó de 12.6% al 20.1%, en el mismo periodo de 2018 a 2020, de acuerdo con el CONEVAL. La crisis económica y multidimensional que enfrenta el país, derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, impone nuevos retos para el desarrollo con bienestar de la población sonorense.

El mayor presupuesto social de Sonora tiene que pasar por atender a los pueblos originarios. En el estado se identifican siete grupos indígenas: mayos, yaquis, pimas, seris, guarijíos, pápagos y cucapás. Las dos principales lenguas indígenas que se hablan en Sonora son: el mayo, que representa el 42.3% de la población hablante radicada en Sonora, y los hablantes yaquis que son el 29 % de la población mayor de 3 años que habla alguna lengua indígena. Además de estas etnias, también hay grupos de indígenas de otras regiones del país, entre estos destacan: mixtecos, zapotecos, triquis, náhuatl y tarahumaras, que son de origen migrante y se asientan en el estado por las oportunidades laborales que presenta el sector agrícola.



La población indígena en Sonora asciende a 126 mil 644 personas, principalmente en los municipios del sur. Alrededor del 60 % se ubican en Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Cajeme y Bácum; un 32 % en los municipios de Hermosillo, Guaymas y San Miguel de Horcasitas; y el resto en los municipios fronterizos. En términos proporcionales, los municipios sonorenses con mayor presencia de población en hogares indígenas son: San Miguel de Horcasitas (38%), Etchojoa (33%) y Huatabampo (21.5%).



## OBJETIVO 4: POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR



### Estrategia:

Articular una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos.

### Líneas de acción

- 1 Promover la inclusión de personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos.
- 2 Implementar programas de apoyo económico a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, con prioridad en aquellos que son liderados por mujeres y personas de grupos históricamente marginados.
- 3 Proveer de servicios y ayudas sociales a la población en situación de pobreza extrema, especialmente a población de los pueblos indígenas y personas en situación de calle.
- 4 Brindar espacios y servicios públicos dignos a las y los migrantes que transiten por Sonora.
- 5 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral.
- 6 Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado en el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza.
- 7 Elaborar mecanismos de coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado a personas en situación de pobreza extrema.
- 8 Fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.

### Estrategia:

Mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.



### Líneas de acción

- 1 Salvaguardar el objetivo social de las viviendas abandonadas mediante su recuperación y rehabilitación en las colonias que requieran intervención, a través de la acción concertada entre el Gobierno del Estado, organismos públicos de vivienda y constructoras.
- 2 Promover la oferta de vivienda social, la innovación en su construcción y la inclusión de esquemas ecológicos y sustentables.
- 3 Impulsar la regularización de asentamientos, promoviendo la adquisición o habilitación de uso de suelo, y proveer a los lotes con infraestructura básica, en coordinación con la federación, municipios, sector social y privado para beneficiar a un mayor número de población.
- 4 Promover la participación social y la integración vecinal mediante la formación de comités ciudadanos para mejorar la conservación, mantenimiento y el desarrollo social de las colonias, bajo la coordinación de un Consejo para el Desarrollo Urbano.
- 5 Facilitar y promover la construcción, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, así como los productos financieros necesarios para las familias de escasos recursos que no cuenten con acceso a ellos para la adquisición de vivienda nueva.

## Estrategia:

Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.



### Líneas de acción

- 1 Garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a los servicios básicos y apoyos sociales.
- 2 Crear espacios públicos que mejoren las condiciones de vida de la población con infraestructura y equipamiento de calidad
- 3 Promover el rescate y construcción de espacios públicos seguros y propicios para la convivencia y el esparcimiento de las familias, con perspectiva de género.
- 4 Implementar soluciones a través del uso de tecnologías alternativas para dotar de servicios básicos a las viviendas en las comunidades de difícil acceso a las redes convencionales.

## OBJETIVO 5: SALUD UNIVERSAL

### Líneas de acción

- 1 Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, con el objeto de crear entornos comunitarios adecuados para favorecer el ejercicio del derecho a la salud de toda la población.
- 2 Promover la participación social y de los distintos ámbitos de gobierno, con el fin de establecer políticas interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a garantizar el bienestar de las y los sonorenses.
- 3 Promover una política inclusiva a favor de la donación con fines de trasplante y ampliación de los beneficios de las acciones institucionales a toda la población.
- 4 Capacitar y sensibilizar al personal de salud para brindar acceso equitativo y sin discriminación a los servicios de salud.
- 5 Impulsar el Modelo de Salud Intercultural de la Atención Primaria a la Salud Integrada, con el fin de continuar con la sensibilización intercultural en el personal de salud.
- 6 Atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes, con trastornos, enfermedades y capacidades especiales, para favorecer el ejercicio de sus derechos.
- 7 Establecer mecanismos de colaboración que permitan garantizar la seguridad del personal de salud en las zonas de riesgo.



## Estrategia:

Garantizar el acceso seguro y equitativo a servicios de salud, sin distinción de edad, raza, género, orientación sexual, etnia, religión o condición socio-económica.



### Estrategia:

Generar un sistema de gestión de calidad que incluya el reforzamiento de la profesionalización del personal de salud al servicio de las y los sonorenses, para mejorar la atención y satisfacción de las personas usuarias.

### Líneas de acción

- 1 Profesionalizar y capacitar al personal de salud, con un enfoque basado en competencias, y dignificar su condición laboral, con el fin de brindar mayor bienestar a la población.
- 2 Impulsar la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en todos los niveles y procesos de atención médica y administrativa.
- 3 Sensibilizar y capacitar al personal de salud sobre las actualizaciones al marco jurídico y administrativo, para vigilar y garantizar la adecuada aplicación de la normatividad en la prestación de los servicios de salud.
- 4 Reforzar y actualizar la infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud, para eficientar la sistematización de los procesos relacionados a la prestación de servicios de salud.



### Estrategia:

Impulsar programas preventivos y comunitarios que permitan mantener una población sana.

### Líneas de acción

- 1 Fomentar la cultura del autocuidado de la salud.
- 2 Establecer planes de promoción de la salud que fomenten la corresponsabilidad en las acciones preventivas y curativas, para la construcción de comunidades saludables y con bienestar.
- 3 Implementar programas para la atención de la nutrición, que permita prevenir y disminuir la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas.
- 4 Fortalecer los programas de prevención y detección en salud mental e impulsar y ampliar la cobertura de servicios para la atención de enfermedades y prevención del uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas.
- 5 Asegurar el acceso a los servicios de salud esenciales y de calidad a los pueblos originarios y comunidades indígenas en el estado, respetando sus usos y costumbres e implementando la medicina tradicional en las unidades de salud.
- 6 Impulsar la Promoción de la Salud como una Política de Estado de carácter intersectorial e intersecretarial donde se involucre activamente a la población, para obtener estilos de vida y ambientes más saludables.





### Estrategia:

Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

#### Líneas de acción

- 1 Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.
- 2 Establecer el Hospital Universitario con las especialidades básicas y consulta externa para el desarrollo del recurso humano en formación, en vinculación con instituciones educativas.
- 3 Concluir un hospital en la región del Río Sonora con capacidad para atender a la población vulnerable y afectada por el derrame en el río.
- 4 Mejorar el equipamiento hospitalario y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.



### Estrategia:

Impulsar la universalización eficiente y transparente de los servicios de salud, por medio de la integración de una red de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención, con una distribución regional óptima que garantice el acceso oportuno a la salud a la población sonoreense.

#### Líneas de acción

- 1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud necesarios para garantizar mayor atención médica a la población, a través de la coordinación, la creación de convenios y la participación interinstitucional.
- 2 Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud en todos los niveles de atención.
- 3 Implementar el Modelo de Salud para el Bienestar, a través de la estandarización de la Atención Primaria de Salud, con el fin de ampliar la cobertura de las unidades de salud rurales, urbanas, así como las móviles.
- 4 Facilitar el acceso a la atención médica especializada por medio de la reactivación de equipos itinerantes a través de servicios de Tele Salud, principalmente a la población más vulnerable.
- 5 Consolidar la red de vigilancia epidemiológica, con el fin de contribuir en la disminución de los riesgos a la salud de la población, así como prevenir y controlar enfermedades sujetas a vigilancia, urgencias epidemiológicas y desastres.



# LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

## *Objetivos estratégicos:*

6. Igualdad de Derechos  
y de Género

7. Sostenibilidad del  
Desarrollo Regional



*Plan Nacional: Eje 2 Política Social*



## TERCER EJE

# LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

Los cambios que ha experimentado la región y el incremento de las desigualdades, manifestadas en más pobreza y violencia para las sonorenses, son muestras de la urgencia por avanzar sobre políticas más inclusivas que garanticen un piso mínimo para el bienestar y cimienten las bases para transformar las dinámicas inequitativas entre los sexos.

Las políticas implementadas en los últimos gobiernos se han centrado en la armonización legislativa del tipo penal y en establecer acciones afirmativas para garantizar mayor participación pública de las mujeres, pasando por alto las necesidades para afianzar su autonomía económica. Los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región radican en la división sexual del trabajo, la violencia de género y la organización social de los cuidados; se precisa diseñar políticas que partan del reconocimiento y aporte de las mujeres en la economía, no sólo en el trabajo doméstico o de cuidado sino en la dignificación de su mano de obra a través de mejores oportunidades y condiciones de empleo. Las políticas de género para atender la cantidad de madres que se enfrentan al mercado de trabajo necesitan articular derechos laborales con el sistema de cuidados, garantizando mayores prestaciones sociales y servicios públicos. Se requiere transitar hacia estilos de desarrollo más sostenibles y equilibrados.

También es importante señalar que los altos índices de violencia hacia las mujeres han puesto en evidencia que la interacción y coordinación entre los tres niveles de gobierno resulta compleja, perdiéndose en un caudal de procesos tediosos de burocratización y en incertidumbres presupuestales. La protección y la garantía para que las mujeres tengan una vida libre de violencia exige un compromiso y sinergias de todos los actores políticos. La mayoría de los temas impulsados en la región en materia de género se han concentrado en el fortalecimiento de marcos jurídicos punitivos como vía para erradicar la violencia de género, dejando de lado acciones que impacten de manera profunda en las transformaciones de las relaciones desiguales en la economía, la cultura y la comunidad, como es la incorporación de elementos redistributivos que permitan establecer dinámicas igualitarias en todas las regiones y estratos sociales de la entidad.



La búsqueda del bienestar, principalmente de los grupos vulnerables, como las niñas y las mujeres, debe aterrizar el discurso en acciones efectivas que partan del incremento en el gasto social para contrarrestar las grandes desigualdades. Se debe traspasar el componente de distinción numérica y dirigirse a transformar y redistribuir las relaciones de género que condicionan la cultura, la economía y las políticas de una población en específico, tanto en sus espacios públicos como privados.

Vienen mejores tiempos para Sonora y hay la certeza de que el país se recuperará de la crisis económica agravada por la pandemia y retomará su nivel de crecimiento. En el Estado ahora hay esperanza, los gobiernos estatales de los últimos treinta años, al obstaculizar la inversión, han desperdiciado el potencial para posicionar a Sonora como puntero nacional del desarrollo y el bienestar. Ahora la entidad ha logrado su acceso a una nueva etapa de transformación en la que los sonorenses construyen el estado que esperan y merecen.

Acordes con los lineamientos internacionales y nacionales, el Gobierno de Sonora toma como punto de partida el Derecho al Desarrollo, recordando que, en 1986, la Asamblea General de la ONU publicó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Ahí se confirmó que “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable” y que “la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa, tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones”.



Es por ello que uno de los objetivos del eje es la Igualdad de Derechos y de Género, cuya visión es que las instituciones y la sociedad sonorenses gocen de plena igualdad de derechos y equidad de género.

**SONORA POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESO EN RANGOS DE SALARIO MÍNIMO SEGÚN SEXO**



Fig. 15: Población Ocupada de Sonora por Nivel de Ingreso en Rangos de Salario Mínimo Según Sexo.

En 2016, el porcentaje de mujeres sonorenses de 15 años o más que sufrió violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior fue del 21.5 %. Entre 2011 y 2016, la proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que sufrió violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja, aumentó del 14.8 % al 16.4 %.

A su vez, de 2011 a 2016 aumentó el porcentaje de mujeres a partir de 15 años que sufrió algún incidente de violencia sexual a manos de una persona que no era su pareja en distintos espacios, principalmente en calles o parques, en el transporte público y en plazas comerciales, iglesias, mercados o tianguis. También existe la violencia sexual a través de medios electrónicos, misma que comenzó a medirse a partir de 2016 (SIODS).

El feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres y es una problemática que requiere intervención urgente en las regiones del río Yaqui, puerto, gran desierto, frontera y capital. Desafortunadamente, Cajeme y Guaymas ocuparon los lugares 17 y 18 entre los 100 municipios con mayor cantidad de presuntos delitos de feminicidio entre enero y octubre de 2021. Hermosillo y Nogales se ubicaron en las posiciones 28 y 29, respectivamente. A su vez, Caborca ocupó el lugar 51 (SESNSP, 2021).

La desigualdad en el salario entre hombres y mujeres es otro rubro en el que se requiere trabajar por la igualdad, ya que en Sonora la mitad de la población femenina de 15 años y más gana casi 2 mil pesos menos que los hombres (INEGI, ENOE, segundo trimestre 2021).

Para lograr igualdad de derechos y equidad de género, es necesario también impulsar la sostenibilidad del desarrollo regional. Nuestra visión es impulsar el desarrollo de Sonora bajo los valores de factibilidad, viabilidad y sustentabilidad, acorde con las características espaciales de cada región. En este mismo sentido, se tiene la misión de propiciar un desarrollo sostenible y sostenido, que sea equitativo, justo e incluyente para todas y todos los sonorenses.



El auge económico que tuvo lugar en Sonora a partir de la década de los cincuenta influyó considerablemente sobre la calidad de vida de la población; se amplió la extensión de la red de drenaje, se impulsó la educación y se invirtió en el sistema de salud. Estas mejoras sociales propiciaron que la mortalidad de la población disminuyera de 19 a 6 defunciones por cada mil habitantes entre 1940 y 1980. Posteriormente, de los años noventa a la actualidad, la tasa bruta de mortalidad (TBM) ha sido de alrededor de 5 defunciones por cada mil habitantes durante 30 años. Y según estimaciones, a partir de 2030 se incrementará de manera gradual por el efecto del envejecimiento de la población.

## OBJETIVO 6: IGUALDAD DE DERECHOS Y DE GÉNERO

### Estrategia:

Consolidar una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de los derechos humanos de grupos históricamente vulnerados y marginados, como los miembros de pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas LGBTTTIQ+.



### Líneas de acción

- 1 Impulsar el diseño y la implementación generalizada de una política pública estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad que promueva su pleno desarrollo, independencia, inclusión, bienestar y participación en comunidad.
- 2 Desarrollar instrumentos que permitan dimensionar adecuadamente las necesidades en materia de política pública de las personas con discapacidad.
- 3 Promover la implementación de acciones afirmativas que aseguren la inclusión de personas históricamente vulneradas en órganos directivos de instituciones públicas.
- 4 Impulsar el diseño e implementación de un plan de escala estatal contra la discriminación y violencia en razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.
- 5 Fortalecer los mecanismos de protección civil para prevenir la exposición de grupos vulnerables a sequías, inundaciones o contaminación ambiental.
- 6 Garantizar la participación de personas con discapacidad en los programas estatales de índole social, cultural, deportiva, entre otros.
- 7 Crear mecanismos de protección para las personas defensoras de derechos humanos, comunicadores y miembros de colectivos de búsqueda.



### Estrategia:

Consolidar un marco de política pública que implemente acciones en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas con presencia en Sonora, con un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

### Líneas de acción

- 1 Instrumentar, en coordinación con los órdenes de gobierno correspondientes, la puesta en marcha de planes maestros que atiendan las necesidades históricas, procuren la reparación de daños y garanticen el goce pleno de derechos de los pueblos originarios en el estado.
- 2 Impulsar programas de mejora y acceso a vivienda dirigidos a las comunidades indígenas, con especial énfasis en atender a las poblaciones más vulnerables y rezagadas del estado.
- 3 Poner en marcha proyectos de infraestructura dirigidos a mejorar sustantivamente las condiciones de acceso a la educación y a la salud en las comunidades y pueblos originarios.
- 4 Garantizar los derechos humanos, a la tierra, al territorio, a los recursos naturales y al patrimonio biocultural de las comunidades con respeto a sus sistemas normativos y cosmovisiones.



---

## Estrategia:

Impulsar los derechos fundamentales de los trabajadores con un enfoque de transversalidad que incluya equitativamente a gremios y agrupaciones sindicales, empleadores y autoridades en materia de justicia laboral.



## Líneas de acción

- 1 Impulsar programas y sistemas proactivos que promuevan relaciones y procesos de negociación sanos, productivos y garantes de derechos entre trabajadores y sindicatos en el estado.
  - 2 Empezar campañas estatales, transversales y permanentes de capacitación y orientación en materia de negociación colectiva, democracia sindical, conocimiento e implementación de la Nueva Reforma Laboral.
  - 3 Implementar campañas de información para dar a conocer el Nuevo Sistema de Justicia Laboral para generar una cultura de conocimiento y protección de los derechos laborales y de seguridad social.
- 

## Estrategia:

Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género.



## Líneas de acción

- 1 Diseñar e implementar esquemas que propicien la capacitación productiva para mujeres jefas de familia y la movilización de recursos económicos que tengan como objetivo avanzar en su independencia económica y autoempleo.
  - 2 Brindar capacitación integral sobre perspectiva de género al personal del servicio público estatal y municipal para erradicar la cultura del machismo y acoso laboral.
  - 3 Impulsar la participación de las mujeres en la definición de una agenda ciudadana que represente su visión y necesidades.
  - 4 Dotar de facultades, certeza jurídica y presupuesto suficiente a las instituciones y políticas públicas que faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social.
  - 5 Promover que las madres que trabajan, busquen empleo o estudien, tengan acceso a un esquema de estancias infantiles.
- 

## Estrategia:

Implementar una política de cuidado y protección de animales domésticos y fomentar su adopción responsable.



## Líneas de acción

- 1 Impulsar la atención veterinaria en el estado, así como jornadas de esterilización para animales domésticos y callejeros.
  - 2 Promover una cultura de adopción responsable de animales domésticos.
-

---

## Estrategia:

Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna.



## Líneas de acción

- 1 Consolidar un marco de política pública que garantice una atención diferenciada para adultos mayores en materia de garantía y protección de sus derechos, con particular énfasis en derechos sociales, económicos y laborales.
- 2 Fortalecer la política social orientada a atender a los adultos mayores a través de programas de asistencia, protección, provisión de servicios, participación y atención que incidan en una mejora sustantiva de su calidad de vida.
- 3 Impulsar la expansión y rehabilitación de infraestructura pública de atención social para la población adulta mayor en situación de riesgo, desamparo y marginación, al tiempo que se trabaja en vigilar y regular su correcto funcionamiento para garantizar que brinden servicios de calidad.

---

## OBJETIVO 7: SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL

---

## Estrategia:

Impulsar un programa estatal de rescate del sector agropecuario, pesquero y acuícola, enfocado en mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y en reavivar las economías locales, especialmente del medio rural.



## Líneas de acción

- 1 Gestionar recursos en apoyo a la producción de comunidades rurales, con el fin de incentivar sus actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas.
- 2 Fortalecer el sector ganadero impulsando regulaciones diseñadas para el mejoramiento genético, sistemas de mejora en alimentación, la sanidad e inocuidad de bovinos doble propósito.
- 3 Ampliar la infraestructura y equipamiento en la pesca ribereña, así como de la maricultura, el cultivo en invernadero y estanques de geomembrana, la pesca artesanal y modelos sostenibles, en especial en las comunidades y pueblos originarios.
- 4 Incorporar a las y los pequeños productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas a los procesos de transformación y comercialización a través de garantías, apoyos e incentivos, con perspectiva de género.
- 5 Impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola para efficientar procesos y canales de comercialización.



## Estrategia:

Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.



## Líneas de acción

- 1 Optimizar los procedimientos administrativos, legales, normativos y regulatorios existentes en el marco de procuración e impartición de justicia ambiental, así como su aplicación en materia de denuncia, inspección, vigilancia y sanción del cumplimiento de estándares de sostenibilidad y desempeño ambiental.
- 2 Elaborar, en coordinación con los principales municipios del estado, un diagnóstico integral sobre el estado de la gestión de residuos sólidos que contribuya a formular un programa estatal de gestión integral de los mismos con un enfoque de innovación tecnológica, sostenibilidad y economía circular.
- 3 Impulsar la construcción de más plantas de gestión integral de residuos sólidos urbanos para su revalorización y aprovechamiento que contribuyan a los esfuerzos de disminución de la contaminación y del cuidado y preservación de áreas naturales.
- 4 Emprender un programa de modernización y simplificación, mediante el uso de las nuevas tecnologías disponibles, para la gestión de trámites ambientales de competencia estatal que permita la atención oportuna y eficiente tanto a nuevos proyectos como a los de las micro y pequeñas empresas ya establecidas.
- 5 Rescatar y expandir la oferta de espacios públicos destinados a la educación ambiental en el estado, como los centros ecológicos o museos de historia natural con el fin de asegurar el acceso público a la información sobre el estado del medio ambiente natural y a talleres de educación ambiental.
- 6 Impulsar los catálogos de especies de plantas nativas o adaptadas específicos, con el fin de emprender campañas de revalorización, cultura del cuidado, protección, producción y uso permitido en espacio público y desarrollos inmobiliarios.
- 7 Formular un programa estatal de acción como el instrumento rector de planeación y orientación de la política estatal en materia de Cambio Climático con alcances, proyecciones y previsiones en el mediano y largo plazos.
- 8 Implementar esquemas de gestión de residuos financieramente autosostenibles, desarrollando mercados para productos reciclados y reciclables, incentivando la participación de las empresas tanto en la fabricación de productos hechos con materiales reciclados como en la adquisición de los mismos y en la prevención del desperdicio.
- 9 Consolidar la coordinación con el gobierno federal para aplicar las directrices de los Programas Nacionales en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico general a fin de formular políticas públicas estatales que garanticen que el uso del suelo cumpla con la normatividad y su función socioambiental, predominando el interés público y colectivo.





## Estrategia:

Instrumentar modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago.



## Líneas de acción

- 1 Consolidar un marco normativo que permita establecer mecanismos para facilitar la inclusión del sector social en las actividades económicas y defina la responsabilidad del Estado en su fomento e impulso, principalmente para el rescate y protección del empleo en favor de los sectores informales.
- 2 Fomentar la organización y el desarrollo de capacidades del sector social con el fin de que puedan consolidarse modelos de asociación que permitan colectivizar los beneficios de la actividad económica.
- 3 Brindar acompañamiento técnico, validación de la viabilidad de los proyectos productivos y transferencia de tecnologías que den valor agregado a los mismos, con el fin de realizar procesos de comercialización estatal, nacional e internacional exitosos de los bienes y servicios producidos por la economía social.
- 4 Instrumentar modelos financieros que sirvan como herramientas estratégicas para invertir en la cobertura de necesidades básicas en las localidades donde opere la economía social, implementando mecanismos de participación democrática en los proyectos a ejecutar.
- 5 Promover la creación de fuentes de trabajo digno y la capacitación laboral de acuerdo con la vocación productiva de las regiones de Sonora.
- 6 Emprender campañas estatales, transversales y permanentes que promuevan y fortalezcan el sentido de responsabilidad social corporativa entre el empresariado, al tiempo que se estimulan las buenas prácticas en el cumplimiento de derechos humanos, laborales y ambientales.
- 7 Promover la armonización, la aplicación y el apego al marco regulatorio en el estado con el fin de ser garante de un contexto y ambiente de negocios que ponga a Sonora a la vanguardia en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.
- 8 Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía pueda gozar y participar de los beneficios obtenidos por la actividad económica.



## Estrategia:

Impulsar la adopción de una nueva cultura empresarial basada en la cooperación estratégica, la inclusión, la responsabilidad social y la priorización de beneficios compartidos en las comunidades donde se desarrolla la actividad económica, particularmente con las personas trabajadoras y la base social.

## Líneas de acción

- 1 Emprender campañas estatales, transversales y permanentes que promuevan y fortalezcan el sentido de responsabilidad social corporativa entre el empresariado, al tiempo que se estimulan las buenas prácticas en el cumplimiento de derechos humanos, laborales y ambientales.
- 2 Promover la actualización del marco normativo en materia regulatoria para facilitar la inversión y creación de nuevos negocios, con el fin de incrementar la competitividad del estado.
- 3 Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía pueda gozar y participar de los beneficios obtenidos por la actividad económica.

